

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 591/2019 QUINIENTOS NOVENTA Y UNO,
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinte días del mes de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 12:00 doce horas, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 trece, 20 veinte y 26 veintiséis de septiembre, todas del año 2019; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y Acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación de la concesión de la red de vialidades Municipales con una superficie aproximada de 68,931.34 metros cuadrados aproximadamente y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas así como instalación de plumas de acceso del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C.; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el

1009

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada que será destinada para usos industriales, obtenida de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco, a la cual se encuentra conectada una red de colectores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como medida de protección a los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano; - - - - -

8654

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 18,058.055 metros cuadrados, para destinarlo a una vialidad ubicada en el límite del Ejido de Cuexcomatlán, en el área del Chivabarrio en los fraccionamientos Santa Fe y

Chulavista; -----

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe como suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la Junta de Municipal de Reclutamiento, al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, así como integrantes de dicha junta a la Regidora Maricela Caro Enríquez y a la Regidora Violeta Zaragoza Campos como su suplente; -----

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020; -----

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente el ejercicio fiscal 2019; -----

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Cultural con la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el evento denominado Mictlán Sucede en Tlajomulco, en el marco del Festival Cultural de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ciudad de Guadalajara Sucede 2019, así como recibir la aportación económica de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para su realización; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe revocar y autorice otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen ante cualquier autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y/o al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata", el ejercicio de la cantidad de \$222,894.00 (doscientos veintidós mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aprobación del Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 133 y la fracción VI del artículo 171 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, y la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el

8655

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas;- - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, que resuelve el punto de acuerdo 102/2019; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud de petición de prórroga, suscrita por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la solicitud presentada por el Ciudadano José Prisciliano Jarero Alatorre, quien se ostenta como Administrador General de la Empresa Urbanizaciones Campestres de Occidente, S.A. que tiene por objeto la compra de un predio; -

XXI.- Asuntos Generales; y- - - - -

XXII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, siendo las 12:00 doce horas justamente de esta fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2019, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Buenos días tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que están presentes 13 trece Munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2019 dos mil diecinueve del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fechas 13 trece, 20 veinte y 26 veintiséis de septiembre, todas del año 2019; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y Acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el

Municipio y las derogaciones del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la renovación de la concesión de la red de vialidades Municipales del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C.; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación conocido como (C4), Emergencias Tlajomulco;- - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada que será destinada para usos industriales, como medida de protección a los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice adquirir predio para destinarlo a una vialidad ubicada en el límite del Ejido de Cuexcomatlán, en el área del Chivabarrio en los fraccionamientos Santa Fe y Chulavista; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe, autorice y designe como suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la Junta de Municipal de Reclutamiento, al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, así como integrantes de dicha junta así como su suplente; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Cultural con la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice revocar y otorgar el Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de

Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen ante cualquier autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2019";- - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la aprobación del Decreto en el que se reforma algunas fracciones del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, y la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas; - - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, que resuelve el punto de acuerdo 102/2019, en donde se solicitó la demolición de un muro; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud de petición de prórroga, suscrita por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la solicitud presentada por el Ciudadano José Prisciliano Jarero Alatorre, quien se ostenta como Administrador General de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Empresa Urbanizaciones Campestres de Occidente, S.A. que tiene por objeto la compra de un predio; -----

XXI.- Asuntos Generales; y-----

XXII.- Clausura de la sesión. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Nada más avisar que llegue. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Damos cuenta de la presencia de la Regidora Isabel Palos y de la Regidora Verónica Delgado, por lo tanto existen quince munícipes en la sala. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, se integra al desahogo de la sesión ordinaria del día 24 veinticuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, la **Regidora María Isabel Palos Leija**, siendo las **12:09** doce horas con nueve minutos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas en el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fechas 13 trece, 20 veinte y 26 veintiséis de septiembre todas del año 2019. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al turno del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio y la derogan de algunas fracciones del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el punto **IV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 161/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a discusión en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** del orden del día, relativo a la renovación de la concesión de la red de vialidades Municipales al fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C., por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **V** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, perdón. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 162/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como

convocante, y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su calidad de Comisiones Edilicias dictaminadoras, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 063/2019, del desahogo del punto V del orden del día aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2019. - - - - -

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la concesión de la red de vialidades municipales con una superficie aproximada de 68,931.34 metros cuadrados aproximadamente y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, así como instalación de plumas de acceso del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita Asociación Civil”, para mejorar la seguridad del fraccionamiento; con vigencia de 09 nueve años, prorrogables, con el objeto de establecer un sistema de acceso controlado en el ingreso de dicho fraccionamiento, por cuestiones de seguridad, bajo las condiciones siguientes:- - - - -

- a) Se garantizará el libre acceso a los habitantes del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, así como a los visitantes de éstos, sin que se condicione este derecho al pago de cuota alguna por el ingreso al mismo. - - - - -
- b) Se obliga a instalar y mantener, y en su caso, reponer los equipos e infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de acceso controlado en la vialidad de ingreso del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, con recursos propios, y obtener previamente del Municipio las licencias y permisos necesarios para las obras de instalación. - - - - -
- c) Hacerse cargo de los gastos operativos del sistema de acceso controlado con recursos propios y sin responsabilidad para el Municipio. - - - - -
- d) Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas de cesión para destinos y vialidades con recursos propios, sin menoscabo de la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, durante la vigencia del contrato de concesión. - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- e) Informar y mantener comunicación con las dependencias de la administración pública municipal cuya competencia se relacione con las actividades previstas en el contrato de concesión que se suscriba, por conducto de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad. - - - - -
- f) En caso de controversias entre los vecinos podrán acudir a la Procuraduría Social Municipal en busca de una solución a las mismas, a través de los mecanismos alternativos de justicia previstos en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General del Ayuntamiento y Tesorera Municipal para que, a nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de concesión señalado en el numeral anterior, así como a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad para que, en su oportunidad dé seguimiento y apoyo a los habitantes del fraccionamiento Colinas de Santa Anita respecto al establecimiento del sistema o mecanismo de acceso controlado a dicho fraccionamiento. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al Director General Jurídico para que auxilie en la elaboración del Contrato de Concesión a que hace referencia el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondiente de sesiones del Ayuntamiento. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la Iniciativa de Ordenamiento Municipal enlistada en el punto **VI** del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4),

Emergencias para el Municipio de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el punto **VI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 163/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **VII** del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio, con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada que será destinada para usos industriales, por lo que se abre el registro de oradores. El Regidor Miguel León. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Puede explicar aunque sea brevemente el proyecto? Por favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si quieres yo lo explico. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para clarificar el punto que estamos discutiendo, la idea de este punto de acuerdo con carácter de dictamen, es para que podamos establecer un convenio con la Comisión Estatal del Agua para la reutilización de las aguas tratadas, provenientes en la parte que le toca a Tlajomulco, por la aportación del volumen del agua que le aporta Tlajomulco a la Cuenca del Ahogado, particularmente y en su caso, en algún momento podría ser también con la utilización del agua de la planta de tratamiento de San Miguel que son las que tienen mayor volumen de agua, esta aporta el 100% cien por ciento a esta agua en el Municipio, así es que lo que tratamos de hacer es un proyecto, junto con la Comisión Estatal del Agua, para reutilizar estas aguas que son tratadas y que finalmente terminan en la Presa del Ahogado en este caso o en la Laguna de Cajititlán, y pues finalmente terminan en la cuenca del Río Santiago, la idea es poder tratar estas aguas y utilizarlas para riego de jardines, para uso industrial, sobre todo en una zona en donde el tema del agua es un problema serio en todo el corredor industrial que tenemos por la carretera a Chapala y también en la parte de El Salto, así es que es un esfuerzo que estamos haciendo de tratamiento y reutilización de agua como se hace en muchos países europeos, con la idea de que las aguas que son tratadas y que cuestan mucho dinero tratarlas puedan ser utilizadas para este tipo de uso, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Aclarado el punto, tiene el uso de la voz el Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, muy amable, está claro que las aguas tratadas en la planta de tratamiento de aguas residuales del Ahogado llegan desde el Municipio de Tlajomulco, serían vendidas al sector industrial de El Salto, para un uso eminentemente industrial o como se decía para regar áreas verdes en esa zona; tengo también muy claro que si esto sucede se ejerce menos presión sobre las aguas del manto freático de Toluquilla que están en constante abatimiento, me parece adecuado, entiendo la visión de dejar de ver las aguas negras como agua simplemente a ser tratadas, para verlas como aguas que pueden ser reusadas,

8661

reutilizadas; el tema es que en el trienio anterior de Alberto Uribe, se plateó exactamente el mismo sentido de fondo de quitarle presión al manto freático de Toluquilla y reusar las aguas de Tlajomulco que son tratadas en la PTAR de la Cuenca del Ahogado, pero el enfoque que se estaba planteando era un enfoque muy diferente, y se planteaba incluso desde las mismas personas y hace la propuesta desde el área que tiene que ver con agua potable, y el enfoque iba en el sentido de usar las aguas tratadas en la PTAR del Ahogado, pero no para venderlas para uso industrial, sino canalizarlas hacia una potabilizadora y desde esa potabilizadora hacer llegar agua potable a la Zona Valle del Municipio, para el consumo en los hogares, y me parece a mí que esta visión que se tenía es mucho más coherente para los intereses del Municipio, que lo que viene planteado en el convenio, ese para mí es un argumento de fondo, está claro que en el convenio se plantea que las obras para conducir las aguas tratadas en el sector industrial de El Salto, las va llevar acabo la CEA con recursos privados y que el Municipio en todo caso lo que va aportar es los permisos, las licencias, los derechos, etcétera, que tienen que ver con esas obras y en la iniciativa se plantea como un punto positivo, que una vez que se vendan esas aguas residuales, el Municipio obtendrá la parte proporcional que le corresponde de esa venta que haga la Comisión Estatal del Agua. Pero en la cláusula octava, perdón, en el convenio, hay una cláusula que dice: "El Municipio aporta para la ejecución del objeto en materia del presente convenio el equivalente al total de los derechos que generen las licencias o permisos o autorizaciones de construcción y el consumo de agua pagada por anticipado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio aplicable que genere el desarrollo de la infraestructura necesaria para cumplir con el presente convenio". Es decir, en el convenio se dice que el Municipio va aportar lo que vale el agua tratada, en tanto los empresarios que inviertan en esas líneas de construcción se resarzan de lo que invirtieron, en el convenio no se dice, en el convenio, perdón, en la iniciativa no se dice, pareciera que es desde el principio, pero vamos aclarando que no, que hay una cláusula en el convenio que dice claramente... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, gracias, que dice claramente que va ser hasta que ellos obtengan lo que invirtieron. Y por último, en la iniciativa se reconoce que en la pasada sesión del veinte de septiembre sacaron del orden del día el tema, porque, lo digo textual la Comisión Estatal del Agua pidió ajustes al modelo de convenio para garantizar la operatividad del proyecto a largo plazo, cuando yo leí los anexos de la sesión pasada ahí lo que se planteaba es que el convenio duraba lo que durara esta administración, y yo desde ese momento tuve muy claro que la CEA no lo iba aceptar, cuando ustedes sacaron del orden del día el tema yo intuí que es por eso, ahora me queda claro que es por eso, pero el asunto es que ustedes se van exactamente al extremo contrario en el convenio, es decir, ahora plantean que la vigencia del convenio será la necesaria para el cumplimiento de sus fines y que continuará vigente hasta que las partes acuerden lo contrario, entonces... - - - - -

8662

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó su tiempo Regidor.-

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pasan de un extremo al otro, me parece a mí que los argumentos que estamos dando, son argumentos de peso y en ese sentido mi voto va ser en contra, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente aclarar dos puntos, si me permite Secretario el uso de la voz, aclarar dos puntos; primero, el proyecto de captación es un proyecto de los tres ejes de trabajo que estamos siguiendo, que tiene que ver con obras de captación, vasos reguladores, políticas públicas de desarrollo privilegiando el tema de la captación, el tema de potabilización y distribución de agua, es un proyecto que es parte del proyecto integral, pero que tiene que ver literal con comprarle el agua al SIAPA, que es un volumen de un convenio que tenemos con ellos de quinientos litros, este volumen nosotros estamos utilizando ya siento sesenta litros, tenemos un excedente que vamos a utilizar en la segunda etapa que ya iniciamos para dotar justamente de agua potable que tiene del volumen de SIAPA de Chapala hacia Guadalajara y que nosotros captamos en el canal de Las Pintas a la altura de El Zapote del Valle, inauguramos

una planta potabilizadora que hoy trata ciento sesenta litros por segundo, en esta segunda etapa vamos a completar los quinientos litros y entonces este tercer proyecto que tiene que ver con sanear toda la cuenca del Ahogado, por eso hay una red de colectores que se están construyendo y que se dejaron de construir durante muchos años y que en este momento el Gobierno del Estado, junto con el Gobierno Municipal, está trabajando este proyecto de saneamiento de la cuenca que mayor contaminación aporta al Río Santiago, finalmente este es el tercer proyecto de saneamiento y aprovechando este proyecto, estamos planteando este convenio para poder efectivamente reutilizar esas aguas para uso industrial, porque la parte del consumo humano la estamos cubriendo con la segunda parte del proyecto, así es que están cubiertas las tres partes. Y finalmente para comentar solamente, se retiró el punto del orden del día, porque nosotros no estábamos convencidos aún, no solo por lo que Usted comenta, sino por otras situaciones referentes al convenio, donde pues el Gobierno de Tlajomulco, aunque participaba en una junta de gobierno, tampoco tenía atribuciones en la toma de decisiones y entre otros puntos estaba la clarificación del volumen de agua que tendría que ser retribuido en términos económicos de acuerdo a la aportación del Municipio y otros que pudiera seguir mencionando, donde nosotros no estábamos aun convencidos, porque evidentemente este es un tema que trasciende esta administración, por eso es tan importante que nosotros seamos muy cuidadosos de los términos de este convenio, así que en términos generales este es el proyecto de agua integral que vamos paso a paso elaborándolo, y con este convenio dejamos abierta la puerta para la reutilización de aguas tratadas y que inclusive pueden ser en la Laguna de Cajititlán para uso agrícola o también para uso industrial, aunque la vocación del suelo no es de esa zona para uso industrial o de servicios, gracias, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa? Aprobado por mayoría, señor Presidente. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor y **03** tres en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora María Isabel Palos Leija, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 164/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada obtenida de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco, a la cual se encuentra conectada una red de colectores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que será destinada para usos industriales, como medida de protección a los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza su participación en el proyecto de "Reutilización de Agua Tratada de la Planta del Ahogado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" a cargo de la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco para la generación de infraestructura para el reúso del agua tratada en el marco del Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutive anterior. - - - - -

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración que se acuerde con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) a que se refiere el presente punto de acuerdo, con efectos de que trascienda el periodo del Gobierno Municipal 2018 – 2021 para cumplir con los fines de dicho Convenio. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a las dependencias adscritas a la misma para que lleven a cabo las gestiones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y del Convenio de Colaboración que en su momento se suscriba con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB). - - - - -

QUINTO.- En caso de que la estructura tarifaria que determine la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco para garantizar la operatividad y garantía de la reutilización y suministro de agua tratada para usos industriales, requiera una modificación a las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aprueba y faculta a la Secretaría General, la Tesorería Municipal y las dependencias adscritas a las mismas a realizar las gestiones necesarias para tales efectos sujetas a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio a las instancias y dependencias correspondientes, así como a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en atención a la Recomendación 01/2009 relativa a la contaminación del Río Santiago, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido Secretario que continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a votación la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa al turno a las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, y a la de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores, ¿Perdón? - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Es el turno a Comisiones? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, adelante Regidor Julio Velázquez, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, buenas tardes a todos, con su venia Presidente, Secretario, mi intervención es solamente para decirles que tengo una reserva, además de turnar el proyecto de Decreto, por el que se expide el Reglamento para las Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio, a las Comisiones ya señaladas, se le turne también a la Comisión de Inspección y Vigilancia que Preside mi compañero Regidor Noé Fierros Álvarez, como coadyuvante. Es cuanto, Secretario. - - - - -

8664

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, se somete a votación la propuesta Realizada por el Regidor Julio Velázquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobada.** No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 165/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia como coadyuvante, del proyecto de Decreto, por el que se expide el Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la adquisición de una superficie para destinarla a una vialidad ubicada en el límite del Ejido de Cuexcomatlán, en el área del Chivabarrio en los fraccionamientos Santa Fe y Chulavista, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, gracias, con su permiso compañeros Regidores y ciudadano Presidente, en este tema me gustaría solamente, en congruencia con lo que estuve planteando al interior de la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, que fue en donde estuvimos generando este dictamen, el sentido de mi voto en ese momento fue en abstención, argumentando que en el proyecto que pude analizar, el que expusieron ahí, me parecía incompleto, no obstante que la idea es buena, lo reconocí el hecho de que el Municipio se preocupe por genera nuevas vialidades y asegurar temas de movilidad a los vecinos, creo que ese es un deber de nosotros hacerlo, sin embargo el trazo que se expuso en ese momento para la adquisición de ese terreno para utilizarlo como vialidad, yo argumenté que el proyecto no estaba completo, a mi apreciación le faltaba la segunda etapa y les decía que agreguen una segunda etapa integral, una, etapa o al menos que la proyecten, porque te da el trazo un lineamiento con diversas variables, una de ellas podría ser sujeta a la continuidad de esta línea de vialidad sea en un trazo de propiedad privada, una opción sería que sí nos quieran vender en un futuro, que no nos quieran vender, había un juego por ahí de circunstancias impredecibles sujetas a la buena fe, pero impredecibles finalmente; por otro lado había otra propuesta que sí, que estábamos planteando que se agregara a los planes parciales, alternativas adicionales, para construir más vialidades, sin embargo, para no profundizar más, quiero expresar el sentido de mi voto en congruencia a la argumentación que planteé al interior de la Comisión en abstención, sin dejar de reconocer que la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

idea es buena, sin embargo, me parece incompleta. Yo postulaba que fuese un proyecto integral que venga a dar respuesta completa, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Presidente Municipal. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente para, bueno, clarificar un poquito los comentarios del Regidor, planteándole la reflexión en el sentido de su voto que pudiera ser a favor, primero agradecer la presencia de los integrantes del Comisariado Ejidal de Cuescomatitlán que se encuentran aquí presentes en su conjunto y el Consejo de Vigilancia. Decir, que esta es una solicitud de hace muchos años que ha estado manifestado el Ejido durante ya inclusive varias administraciones, que prácticamente es el camino de espaldas del Chivabarrio, en donde tenemos dos proyectos importantes, uno evidentemente el Chivabarrio y otro un elemento contiguo en el que se hará el mural park y finalmente hacia el final se conecta esta vialidad con unos de los proyectos más importantes de esta administración que es en la base dos; este proyecto es importante que lo consolidemos y que garanticemos que en el Plan de Desarrollo, quede plasmado lo que Usted manifestaba en este momento, pero si nosotros no tenemos la propiedad de ese terreno, no podría quedar plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, porque esa es una vialidad del Ejido de Cuescomatitlán. Ahora bien, en este momento tenemos un problema de invasiones en este predio que en algún momento sería un problema difícil de corregir en el futuro y este es un momento oportuno para resolverlo antes de que esta situación se pueda agravar de alguna manera, por eso es tan importante dejarlo definido desde ahora; y concuerdo con Usted que tiene que ampliarse la conectividad hacia digamos Valle de Tejeda, conectar con Camino a la Villa y que pudiera ser un circuito que faltaría solamente de la negociación efectivamente con los propietarios contiguos a esta vialidad que estamos planteando, que evidentemente es muy importante para la conectividad de la Zona Valle de Tlajomulco, entonces, siendo así, yo le pediría Regidor, que analizara bien el sentido de su voto, por la importancia, le puedo poner un ejemplo, muchas veces por la prisa de ejecutar recursos Federales o Estatales, de acuerdo a las Reglas de

8665

Operación de los diferentes programas de infraestructura es muy difícil ejecutar ese tipo de programas sin acreditar la propiedad, les puedo decir de un litigio que tenemos hoy, que tenemos que pagar más de veinticinco o treinta millones de pesos, porque en algún momento el Ejido de Unión del Cuatro y los propietarios contiguos a la Secundaria Federal de Unión del Cuatro y que están frente a Jardines del Edén, pues se les ocurrió ampliar la calle Javier Mina, Prolongación Javier Mina, y bueno, ahora el propietario de los terrenos está demandando el pago de indemnización por esta superficie, porque no era del Municipio y se solicitó en su momento que se pudiera ejecutar la obra, pero sin garantizar como lo estamos haciendo nosotros la propiedad de los terrenos, eso nos podría costar en algún momento mucho más dinero y creo que estamos en un momento importante de negociación con el Ejido, porque además creo que el precio que se plantea es muy por debajo del avalúo que se presenta y que se ha presentado en términos generales, así es que es una buena oportunidad de negociación, sin embargo, pues ojalá que el sentido de su voto sea a favor, por el impacto que tiene en una zona el estudio que presentamos es de un impacto sobre ciento diez mil habitantes que viven en la zona, sobre todo en una situación de vulnerabilidad social que viven las familias de Santa Fe, Chulavista, Lomas del Mirador, Valle de Tejada, que viven en la zona. Es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite, solamente para aclarar el sentido de mi voto es en abstención, debido a que yo formo parte como integrante del Ejido de Cuescomatitlán, por la tanto mi voto es en abstención. Es cuanto, gracias.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor y **03** tres abstenciones del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 166/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza adquirir la superficie de 18,058.055 metros cuadrados de acuerdo al levantamiento aprobado en la Asamblea General de Ejidatarios con fecha 13 de octubre de año en curso, del Ejido de Cuescomatitlán, para destinarlo a una vialidad ubicada en el límite del Ejido de Cuescomatitlán, en el área del Chivabarrio en los fraccionamientos Santa Fe y Chulavista.- - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición del predio descrito en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$8´126,124.75 (Ocho millones ciento veintiséis mil ciento veinticuatro pesos 75/100 moneda nacional), con la forma de pago siguiente:-----

a) Como pago inicial, a partir del mes de noviembre, por la cantidad de hasta \$1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional);-----

b) Un pago a partir del mes de diciembre, por la cantidad de hasta \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional); y-----

c) A partir del mes enero del año 2020, al momento de la firma de la Escritura Pública a favor del Municipio, del restante por la cantidad de \$4´126,124.75 (Cuatro millones ciento veintiséis mil ciento veinticuatro pesos 75/100 moneda nacional).-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y a la Directora General de Finanzas, para realizar los actos, registros, trámites, así como los movimientos necesarios, en el orden de sus facultades, para ejercer el recurso presupuestado del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas

8666

Territoriales en Favor del Municipio, previsto en los artículos 159 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, así como en los artículos 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el pago de la superficie que se autoriza adquirir en la forma de pago aprobada en el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para celebrar los convenios, contratos, así como realizar los trámites, procesos, informes y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio el pago de los honorarios y gastos de escrituración, así como de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad. -----

QUINTO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

-----**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a que se designe como suplente del Presidente Municipal de la Junta de Municipal de Reclutamiento, al Secretario General del Ayuntamiento, así como integrantes de dicha Junta a la Regidora Maricela Caro Enríquez y a la Regidora Violeta Zaragoza Campos, como su suplente, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 167/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa como suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la Junta Municipal de Reclutamiento de este Municipio al Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, así como miembro de dicha junta a la Regidora Maricela Caro Enríquez y a la Regidora Violeta Zaragoza Campos como su suplente.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población de Vivienda 2020, por lo que se abre el registro de oradores. Y aprovecho para informar a este Pleno, que se encuentra aquí la gente responsable del censo en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga por parte del INEGI señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el

8667

Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 168/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020.-----

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el Resolutivo Primero, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo anterior.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica para realizar el convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, dar parte a los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio con el fin de proporcionar todas las facilidades para que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) lleve a cabo el censo de población 2020.-----

QUINTO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa a la modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente el ejercicio fiscal 2019, por lo que se abre el registro de oradores.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carréon Pérez, en uso de la voz: Una reserva. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una reserva Secretario. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok, ¿Alguien más? - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo tengo una participación. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok. Adelante Síndico, ¿También usted? Adelante Síndico Municipal. - - - - -
- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos los presentes, la reserva consiste en adicionar un punto a la exposición de motivos que a la letra dice: "Aunado a lo expuesto anteriormente es necesario realizar el ajuste al salario de las plazas del Sub-Oficial con el fin de acreditar la aplicación y la restructuración y homologación salarial, y cumplir con los lineamientos para el otorgamiento del subsidio Federal, para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública FORTASEG 2019", esto a petición del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y contando con economías en el capítulo 1000 mil del Presupuesto de Egresos del Municipio del año 2019, que a la fecha se han generado, específicamente radica en aumentar el sueldo de siete plazas de Sub-Oficial, mismas que el día de hoy perciben \$32,074.08 pesos mensuales por plaza, para pasar a percibir \$33,593.05 pesos mensuales, es decir, un aumento de \$1,518.97 pesos mensuales por plaza, lo que representa un aumento del 4% cuatro por ciento aproximadamente, el cual será retroactivo al primero de enero del año 2019, esto para dar cumplimiento a lo requerido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueve, por los fundamentos y motivos ya expuestos somete a consideración de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su discusión y en su caso aprobación para su discusión de los resolutivos de la siguiente manera, Punto de Acuerdo: **PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de

8668

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 dos mil diecinueve, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y éste, con los siguientes efectos: **a)** Retroactivos al 01 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve a las plazas materia de la modificación, salvo lo previsto en el siguiente inciso. Inciso **b)** Retroactivos al 01 de enero del año 2019 dos mil diecinueve, para las plazas de suboficial, adscritos a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. Es cuanto Secretario.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Síndico, se somete a votación la reserva presentada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es para su reserva ¿Verdad? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Así es, el sentido de su voto Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Abstención. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En abstención. ¿El de usted Regidor Miguel León?- - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Lo que pasa es que es una reserva en lo particular ¿No? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Así es. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, se supone que primero hay que discutirlo en lo general. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Mande? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Primero se discute en lo general. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es cierto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, es cierto, tiene toda la razón. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tiene toda la razón, estamos en la discusión en lo general.- - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene toda la razón, estamos en la discusión en lo general. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Moción de procedimientos. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene toda la razón, de acuerdo señor Regidor. Entonces, si le parece señor Síndico Municipal, para llevar acabo el procedimiento de la manera adecuada, dejamos su reserva trasladando el texto tal cual la presentó para el siguiente punto y ahorita metemos la discusión en lo general, sí están de acuerdo los munícipes. Adelante. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Antes, no sé si quepa mi participación. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí claro, ahorita en el tema en lo general. Tiene aportaciones en lo general ¿Verdad? Adelante. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Su posicionamiento es en lo general.- - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es en lo general, precisamente lo que yo quiero es proponer turnarla a Comisiones...- - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón? - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Quiero proponer turnar a Comisiones esta iniciativa para dicha reforma, yo formo parte de esa Comisión y yo no recuerdo que se haya discutido en comisiones, estamos discutiendo ahorita en el Pleno, pero para su mejor análisis me parece que puede ser más nutritivo discutirlo en las Comisiones como una cuestión de procedimiento, respetar lo que indica la propia Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, porque no se dictó en comisiones y yo detecto algunas inconsistencia, por ejemplo, el hecho de que los anexos se nos hicieron llegar a nosotros fueron en un formato de datos abiertos, no están en formatos abiertos, lo que

dificulta hacer un contraste, hacer un análisis minucioso para poder emitir el sentido del voto de una manera responsable, comentando con mi compañera la Regidora Verónica, ella me plantea tres argumentos buenos de esta reforma, sin embargo, pues no lo es todo, son razonamientos a considerar, pero respecto al procedimiento yo propongo que sea enviado a comisiones, en las comisiones lo analizamos con detalle, no tengo ninguna objeción en oponerme a dicha modificación, incluso en el portal de transparencia aparece publicado nada más una reforma, y aquí se habla de una tercera reforma, la segunda reforma... La segunda modificación no la pude observar y estamos aquí tratando una discusión de la tercera, de una tercera, pero la segunda yo no la encontré porque en el portal solamente aparece una, entonces, detallitos de esa naturaleza que bien podríamos calibrar desde las Comisiones y luego ya con todo gusto votarlo desde aquí a la siguiente sesión.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Regidor Key Razón Viramontes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? **Se desecha** la propuesta hecha por el Regidor Key Razón.-----

--- Con **12** doce votos en contra, **03** a favor de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo y **01** una abstención de la Regidora María Isabel Palos Leija. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. -----

--- La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos los presentes, bueno, efectivamente coincido con mi compañero el Regidor Key Razón, respecto a que los anexos no vienen en formatos de datos abiertos, ya lo he estado mencionando en repetidas, creo que en cada sesión lo menciono, es importantísimo, sobre todo por la importancia que tiene para analizar y emitir un voto responsable, aquí, bueno, me di a la tarea de hacer una investigación respecto a quienes se les van a nivelar los sueldos y son a tres funcionarios servidores públicos del H. Ayuntamiento que pertenecen al área de Obras Públicas y en las cuales este personal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

estuvo atendiendo la contingencia del pasado temporal de lluvias, y bueno, quiero expresar mi reconocimiento a toda esta área y a todas las áreas que participaron en estas contingencias, que aunque no fueron preventivas en algunos casos, pues se dieron a la tarea de trabajar horas extras e incluso arriesgando su vida para hacer estas obras que se hicieron para contener las lluvias. Y nada más mencionar que me parece un poco el aumento de sueldo que se considere que esos trabajos operativos y técnicos, como también lo he estado repitiendo en diferentes sesiones, pues se avalúan los perfiles de trabajo de este personal operativo en todas las áreas correspondientes para que realmente tengan no solamente un sueldo más digno, sino que también las prestaciones que con ellos corresponden a los puestos, es cuanto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos.-----

--- El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, yo lo que quiero plantear es que este Gobierno Municipal, debería de tener una política congruente con relación a la plantilla, con relación a lo que significa acordar una plantilla, a lo que significa acordar que tipos de nombramientos y que tipos de puestos son parte de esa plantilla y con relación a que todos los contratos o todos los nombramientos que se realicen en términos de la plantilla, pues sean para beneficiar al pueblo de Tlajomulco, porque ahora sucede que también se utiliza la plantilla y los recursos de la plantilla para contratar personas para que se dediquen a entrenar fútbol, en ese sentido yo hago un llamado a la congruencia, leí en un periódico que el Presidente Municipal argumenta que tuvo que contratar a estos muchachos que juegan en un equipo de fútbol, porque no tenían tiempo para entrenar, porque no podían trabajar, es decir, como tenían que entrenar, no tenían tiempo para trabajar y perdieron sus trabajos, entonces, él los contrata y está claro que no es para trabajar, sino para entrenar y además se les contrata con la base de nombramientos que no están contenidos en la plantilla, que no están contenidos en el Presupuesto de Egresos y ahí hay una clara violación al artículo 54 BIS dos de la Ley de los Servidores Públicos, en ese sentido creo que el Municipio con tantas carencias que tiene y con tantos problemas que tiene, pues el Presidente Municipal en lugar de

8670

darle tanta importancia a un equipo de fútbol que además de ser amateur y se dedica a contratar a los jugadores de ese equipo de fútbol, pues deberían de tomar en serio los acuerdos que aquí se han tomado con respecto a la plantilla general del Ayuntamiento y sobre todo a tenerse a lo que dice a la Ley, en este caso atenerse a lo que dice la Ley de los Servidores Públicos, atenerse a lo que dicen los Reglamentos, Usted Presidente, es el primer obligado a respetar las Leyes y sucede que contratan gente con nombramientos que no tienen nada que ver con la plantilla aprobada, entonces, ahora ustedes nos dicen que aprobemos modificaciones a la plantilla, pues yo les pido que traten con seriedad este tema, porque me parece que lo que se hizo en el caso del fútbol, eso es una vergüenza que tiene que ver con la legalidad, que tiene que ver con falta de sensibilidad a los problemas de Tlajomulco tiene, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Presidente Municipal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí con todo gusto. A ver, primero hacer algunas aclaraciones y después me voy a permitir darle el uso de la voz al Oficial Mayor, que nos acompaña, para que nos aclare la propuesta de modificación a la plantilla, primero decir que es evidente que hay una molestia importante por haber ganado este campeonato que creo que le generó una gran satisfacción a los habitantes de Tlajomulco, hay una molestia obviamente de quienes no son afines a este Gobierno, sin embargo hicimos todo apegado a la reglamentación, los jugadores no fueron contratados para jugar fútbol, fueron contratados para un programa deportivo y además fueron contratados no en la plantilla, sino supernumerarios en la estructura de Gobierno de participación ciudadana y construcción de comunidad, se convocó a los 18 jugadores a integrarse a este proyecto de fútbol, una vez que fueron seleccionados, pero no todos aceptaron, si se hubieran contratado a los jugadores, pues se hubiera contratado a los 18 y no a los que aceptaron la invitación de participar en un proyecto que se llama *Coyotl* y que tiene por objeto sacar a los niños de la calles y llevarlos a una cancha de fútbol e invitarlos a que participen en un deporte y que se integren en una disciplina para que se puedan, a través de los deportes, tener las alternativas para poder salir de la delincuencia, de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

los vicios, de todas las oportunidades desafortunadas que hay en las calles de Tlajomulco, tenemos a 800 ligas deportivas en el Municipio, en donde participan miles de niños y jóvenes, y de ahí se hizo una selección importante, estos chicos que aceptaron la invitación por diversas razones o porque no tenían trabajo o porque perdieron sus trabajos para participar en el equipo, porque son argumentos que habrá que preguntarles a ellos, habrá quien dijo, yo no porque yo estoy en la Universidad, o yo estoy en la Preparatoria o yo tengo un trabajo en el que no puedo dejar de asistir, y bueno, ese es un argumento de cada uno de los muchachos, quienes aceptaron la invitación yo se los agradezco, muchos ya trabajaban en el Gobierno Municipal, inclusive algunos hasta en las cuadrillas de bacheo. Me parece lamentable que quienes se oponen a las políticas públicas exitosas como en este caso fue la Copa Jalisco, una política pública donde participaron 109 municipios y que Tlajomulco fue el mejor, ¿Y saben por qué fue el mejor? Porque somos el equipo mejor organizados, lo hemos sido, somos el mejor equipo de gobierno, porque participan desde nuestra Coordinación de Participación Ciudadana, nuestra Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, nuestro Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco, donde participaron las Regidoras, Regidores y todos los que quisieron integrar este proyecto, tuvieron las puertas abiertas para integrarse, pero sobre todo donde participó la población de Tlajomulco que se involucró en una política pública, que generó una gran expectativa, y tuvo un gran éxito, entonces, evidentemente genera molestia, es claro, por supuesto que genera molestia, sin embargo, demostramos que somos los mejores, que vamos a seguir siendo los mejores no solamente en eso, vamos a ser mejores en Transparencia, recuperamos los 100 puntos que habíamos perdido en la administración anterior y hoy somos el primer Municipio a nivel nacional en transparencia, ganamos el primer lugar en políticas de desarrollo urbano, gracias a nuestro programa de vivienda y lo ganamos gracias al trabajo de un gran equipo de Gobierno que está trabajando con mucha responsabilidad, el siguiente año vamos por el del agua y vamos a refrendar el de desarrollo urbano, y estoy seguro que también vamos a refrendar la Copa Jalisco de Fútbol, es cuanto. -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. - - - - -

8671

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le cedo la voz al Oficial Mayor, ¡Ah, perdón!- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, se pone a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Presidente Municipal, del uso de la voz para el Oficial Mayor, Licenciado Cesar Valdés, quienes estén por la... Para que explique los motivos de la plantilla, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Para el uso de la voz del Oficial Mayor Administrativo, a ver si están a favor, están en contra o en abstención, les pregunto. A favor, ¿Regidor Miguel León? Abstención, ¿Regidora Verónica? A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por mayoría **15** quince votos a favor y **01** una abstención del Regidor Miguel Ángel León Corrales. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Bueno adelante Licenciado Cesar Valdés. - - - - -

- - - El Oficial Mayor Administrativo, Licenciado Cesar Efraín Valdés Moreno, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes. Primero, se están creando durante el resto del año desde septiembre hasta diciembre 20 plazas de becarios, esto derivado de que hubo 20 personas más que pasaron su examen de control de confianza y derivado de que esto es muy complicado de lograr, estamos aprovechando ese personal para que en el futuro se incorporen como policías en la Comisaría de ahí esos 20, los recursos es a costos compensados de las propias plazas que no se han podido ocupar de la Comisaría derivado de que no se tienen los controles de confianza, por cuanto hace a las tres modificaciones del área de obras, esa tiene que ver con la nivelación de salarios del mismo personal que se encuentra en el área, además la nivelación incluye las prestaciones que tienen todos y la nivelación de estas prestaciones y respecto de la reserva que se está presentando por parte del Síndico, obedece a una petición del Gobierno Federal para poner al nivel salarial a siete plazas de suboficiales de los recursos que se integran para nivelar los salarios a nivel, con el tabulador del nivel federal, a pesar de que el resto de las plazas estamos por encima de lo que se paga actualmente de acuerdo a ese nivelador, las únicas que se encuentran por debajo de estas y es por seiscientos pesos quincenales aproximadamente, son siete de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Suboficial, esas son las modificaciones que se estarían presentando en esta plantilla, también comentar que todas estas modificaciones como pueden observar en el cuadro de la caratula, que es el cuadro presupuestal, son a costos compensados, es decir, no se está pidiendo recurso mayor, ya que derivado de las vacantes que se van generando de forma natural en el resto del año, es que nos permitan hacer estos movimientos, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Oficial. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite Secretario, hacer un pequeño receso para hacer una para técnica, por favor, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, declara un receso en el desahogo de la sesión ordinaria del día 24 veinticuatro de octubre del año 2019, siendo las **12:55** doce horas con cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las **13:01** trece horas con un minuto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, siendo así, por favor someta a votación nominal la votación en lo **general** de la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día. - - - - -

8672

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo

general: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A Favor.- - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A Favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: Abstención.- - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: Abstención. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Presidente, se da cuenta que existen **13** trece votos a favor, **0** en contra y **2** dos abstenciones. Por lo cual queda aprobado por mayoría Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Doy cuenta de la presencia del Regidor Toño Sánchez, acabamos de terminar la votación en el punto doce del orden del día, gracias Regidor. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, se integra al desahogo de la sesión ordinaria del día 24 veinticuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, el **Regidor**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Antonio Sánchez Flores, siendo las **13:03** trece horas con tres minutos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Permítame, una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario abra la discusión de la Iniciativa para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo **particular**, aclarando que se da por presentada la reserva hecha por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? **Aprobada la reserva del Regidor Miguel Osbaldo**. -----

- - - Se aprueba por mayoría con **12** doce votos a favor y **03** tres abstenciones de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Algún otro edil que tenga alguna reserva en lo particular? Presidente concluidas las intervenciones. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, siendo atendidas las reservas de nueva cuenta le solicito Secretario que someta a votación nominal la Iniciativa, ya con la reserva del señor Síndico. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A Favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A Favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----

César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----

Maricela Caro Enríquez: A favor. -----

Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----

Noé Fierros Álvarez: A favor. -----

Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Salvador Gómez de Dios: A favor. -----

8673

Antonio Sánchez Flores: A favor. Secretario y solicito que también en lo general mi voto sea tomado en cuenta como a favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok, gracias Regidor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: Abstención. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: Abstención. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: Abstención en congruencia con la reserva. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **13** trece votos a favor, **0** en contra y **3** tres abstenciones. Por lo cual queda aprobado por mayoría en lo general y en lo particular señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, en lo **general**, con **14** catorce votos a favor y **02** dos abstenciones de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes y en lo **particular**, con **13** trece votos a favor y **03** tres abstenciones de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 169/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 dos mil diecinueve, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, con los siguientes efectos: - - - - -

a) Retroactivos al 01 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve a las plazas materia de la modificación, salvo lo previsto en el siguiente inciso. - - - - -

b) Retroactivos al 01 de enero del año 2019 dos mil diecinueve, para las plazas de suboficial, adscritos a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorería

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Municipal, al Oficial Mayor y a las dependencias adscritas a las mismas, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, pagos, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - **DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **XIII** del orden del día, relativo a la celebración de un Convenio de Colaboración Cultural con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el evento denominado Mictlán Sucede en Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Salvador Gómez de Dios hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Señor Presidente, Síndico, Regidores y Regidoras, Secretario General, público presente, quiero agradecer el apoyo a la presente Iniciativa si es de aprobarse por cada uno de ustedes, del convenio de colaboración cultural con la Secretaria de Cultura del Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar acabo el evento denominado Mictlán Sucede en Tlajomulco, en el marco del Festival Cultural de Guadalajara 2019, el Festival Mictlán es un evento que se ha llevado a cabo por el Municipio, para incentivar el desarrollo económico de la zona de la Ribera de Cajititlán, la primera edición fue en el 2015 en Cajititlán con una afluencia de setecientos visitantes, con la inversión para realizar el festival de cinco mil pesos, debido al buen recibimiento y al posicionamiento del Festival en los visitantes, se amplió en cuatro localidades en 2016, se celebró en San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, Cuexcomatitlán y Cajititlán, con inversión municipal de trescientos mil pesos con afluencia de mil quinientos visitantes y la

tercera edición en 2017, se amplió en cinco localidades, Cajititlán, Cuexcomatitlán, San Miguel Cuyutlán, San Lucas Evangelista, con afluencia de tres mil visitantes con inversión de medio millón de pesos; en el festival 2018 se celebró únicamente en San Juan Evangelista, dado a los atractivos patrimoniales y culturales con los que cuenta el pueblo, se realizó con una afluencia de cinco mil personas, con derrama económica de seiscientos mil pesos, cabe resaltar que la población en esta localidad es alrededor de tres mil personas, quedando la derrama económica en su totalidad en la región; el Festival Mictlán 2019, se celebrará en la población de San Juan Evangelista, un poblado tradicional que tiene la Laguna y el Cerro Viejo por testigos, tierra de artesanos que también alberga un templo de los más antiguos de la zona franciscana. En el evento se llevará a cabo un concurso de disfraces en categoría general infantil y parejas de charros y escaramuzas, con premios en efectivo y un concurso de catrinas que elaboran diferentes empresas, también se observará decoración de lanchas y tumbas, para comer puede disfrutar de bebidas típicas como mezcal, cerveza artesanal, tepache, tejuino, actividades recreativas, abra pintas de caritas, talleres para niños, fuegos artificiales, presentación de grupos entre otros, espero su apoyo y aprobación, señoras Regidora y Regidores y todos están cordialmente invitados a esta gran fiesta que tenemos el próximo sábado, muchas gracias y es cuanto señor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, ¿Perdón? ¡Ah! No la vi Regidora, nada más les voy a pedir a los Regidores que cuando hagamos la lista si estar como muy atentos al tema para que no se nos pase el tema procesal, por eso nada más avisar para aclarar que está claramente apuntado, somos humanos y puede haber errores, adelante Regidora hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bien, creo que es una de las celebraciones más importantes, no solamente a nivel municipal, sino en el País ¿No?, la muerte es una cultura viva en nuestro país, celebramos pues toda la cosmovisión que hay alrededor de esto, en este caso lo del maíz es uno de ellos y nada más me parece una celebración que está promoviéndose para generar más en estas comunidades de la Riviera de Cajititlán, mi comentario y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

mi observación en torno a esto es que este recurso realmente se pueda, esta derrama económica sí quede en los pobladores, en los locatarios de estos cinco pueblos de Cajititlán, que estas empresas que se contraten para elaborar las catrinas o todo el proceso artesanal, artístico, pues sí realmente que sea contratando gente locataria y que no sea gente de Guadalajara o de Zapopan o de otros municipios, sino que todo el proceso artístico de este evento sí se tome en cuenta todo el talento que hay en estos pueblos tradicionales, es cuanto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa agendada en el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 170/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración Cultural con la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el evento denominado *Mictlán Sucede en Tlajomulco*, en el marco del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara Sucede 2019.-----

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Coordinación Cultural autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para recibir, ejercer y destinar la aportación económica de

8675

\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar el evento denominado *Mictlán Sucede en Tlajomulco*, mediante la apertura de una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, para la correcta y clara identificación, registro y control de los recursos económicos que como apoyo, otorgará la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Aplausos, le pido Secretario que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en Materia Laboral, a diversos abogados de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 171/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza la revocación del Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en materia Laboral, que fuera otorgado a favor de las y los CC. Abogadas y Abogados siguientes: Fernando Mora Montaña, Ignacio Francisco Velazco González, Víctor Torres Valdovinos, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Néstor Idelfonso González Vázquez, Luna Citlalli Vidal González, y Edgar Alejandro García Arellano, otorgado mediante escritura pública número 8,693 ocho mil seiscientos noventa y tres, expedido el 18 dieciocho de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

diciembre del año 2018, ante el Notario Público 1 del Municipio de Poncitlán, Jalisco, Licenciado Carlos Alberto González González, y cuyo poder se autorizó mediante el punto de acuerdo número 179/2018, tomado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 30 de octubre del año 2018. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en materia Laboral, a favor de las y los CC. Abogadas y Abogados siguientes:-----

- 1.- Síndico Miguel Osbaldo Carreón Pérez. -----
- 2.- Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. -----
- 3.- Néstor Idelfonso González Vázquez. -----
- 4.- Luna Citlalli Vidal González. -----
- 5.- Edgar Alejandro García Arellano. -----
- 6.- Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre. -----
- 7.- Martín Gabriel Campos Sánchez. -----
- 8.- Saúl Manuel Pérez Siordia. -----
- 9.- Mario Alfredo Jiménez Díaz. -----
- 10.- Mayra Semiramis Morgado Hernández. -----
- 11.- Coad Ivonne Valle Reyes. -----
- 12.- Janio Sotelo González. -----
- 13.- Carlos Delgadillo Reynoso. -----
- 14.- Julieta del Rocío Lazo Espino. -----
- 15.- Gerardo Esteban Sánchez González. -----
- 16.- Juan Pablo Arana Santillán. y/o-----
- 17.- Omar David Mercado Calderón. -----

Para que lo ejerciten de forma conjunta o separadamente y representen ante cualquier autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y/o al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba, faculta y delega al Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora y al Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, para suscribir a nombre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y/o del Municipio de

8676

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el otorgamiento del poder a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza al Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización, así como para realizar los trámites y demás actos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquense por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete votación la Iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 172/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2019", así como el ejercicio de la cantidad de hasta \$222,894.00 (doscientos veintidós mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Mama y Cáncer de Próstata 2019”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo.-

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico y Tesorera Municipal a suscribir los Convenios de Colaboración con las Instituciones Médicas a las que se derivaran los beneficiarios del “Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2019” y se instruye a la Dirección General Jurídica para la elaboración de los convenios de colaboración respectivos. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Salud Pública, en el orden de sus facultades y atribuciones, a realizar todos los actos, trámites, registros, difusión evaluaciones, informes y los movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del “Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2019”. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, que se expide el Decreto por el que se reforma el Reglamento de la Administración Pública del Municipio y se abre el registro de oradores en lo **general**. Bien Presidente, no hay intervenciones en lo general. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, sométalo a votación por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en lo **general**: - - - - -

8677

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----
Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----
Regidoras y Regidores: -----
Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----
César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----
Maricela Caro Enríquez: A favor. -----
Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----
Noé Fierros Álvarez: A favor. -----
Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----
Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. -----
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----
Salvador Gómez de Dios: A favor. -----
Antonio Sánchez Flores: A favor. -----
Miguel Ángel León Corrales: A favor.-----
María Isabel Palos Leija: A favor. -----
Key Tzwa Razón Viramontes: Presente, digo, a favor. -----
Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. -----
- - - Se da cuenta Presidente que existen **16** dieciséis votos a favor, **0**
en contra y **0** cero abstención. Por lo cual queda aprobado en lo
general por unanimidad.-----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le
solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro
de reservas y su posterior votación. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se
abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**,
Presidente al no existir reservas en lo particular queda aprobado en lo
general y en lo **particular**. -----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Muy bien Secretario muchas gracias, aprobado en lo
general y en lo **particular**.-----
- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en
lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen, suscrito por la Comisión
Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como la
Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 173/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como coadyuvante, respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 059/2019, aprobado en sesión ordinaria de fecha 11 de abril del año 2019. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 133 y la fracción VI del artículo 171 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal, para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por Conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **XVII** diecisiete del orden del día, se somete a discusión el Dictamen mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio y sus Normas Técnicas, por lo que se abre el registro de oradores en lo **general**. La Regidora Violeta, adelante Regidora hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos, como coadyuvante de la Comisión Edilicia de Obras Públicas quiero reconocer todo el trabajo realizado por las Comisiones que trabajaron este tema, así como al personal de Mejora Regulatoria que harán posible la apertura de la ventanilla electrónica de construcción que permitirá favorecer el

desarrollo económico en nuestro Municipio, facilitando la tramitología de licencias de construcción menores a mil quinientos metros cuadrados, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, por favor...- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más un comentario al respecto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Según me dice mi asesor, que en esa propuesta no está previsto en la Ley de Ingresos, nada más como para una pequeña notitay en la siguiente proyecto de ley de ingresos que construyamos lo adicionemos, nada más para tomarlo en cuenta. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo hacemos con todo gusto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor continúe con la votación nominal si es tan amable.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.- - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Salvador Gómez de Dios: A favor. -----

Antonio Sánchez Flores: A favor. -----

Miguel Ángel León Corrales: A favor.-----

María Isabel Palos Leija: A favor. -----

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. -----

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. -----

- - - Se da cuenta Presidente que existen **16** dieciséis votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstención. Por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen en lo particular, para la presentación de reservas y su votación posterior.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Presidente le informo que no hay reservas en lo particular, por lo tanto queda aprobado en lo general y en lo particular. Es cuanto Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, así como la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 174/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo 153/2019, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 20 de septiembre del año 2019. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. -----

8679

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **XVIII** dieciocho en el orden del día, relativo a la resolución del punto de acuerdo 102/2019, en donde se solicitó la demolición de un muro, por lo que se abre el registro de oradores e informarle a este Pleno que están presentes vecinos de Cimas del Sol, aquí en la sala del Pleno ¿Hay alguna reserva registrada?- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos y bienvenidas vecinos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor César Padilla, ¿Alguien más?, ¿No? Adelante Regidor hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ay que escuchar ¿No? Su propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por eso, ¿Va querer el uso de la voz Señor? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, primero voy a escuchar su propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Regidor va querer el uso de la voz?- - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Adelante, anótame. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz:
Secretario yo sí, pero primero mi compañero. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Sagrario. Adelante
Regidor César Padilla, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz:
También el Regidor Julio, Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor Julio ¿Usted también? Sí y
¿Usted también Regidor Key? - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz:
Buenas tardes a todas y a todos la reserva que presento a
continuación, se deriva de la documentación obtenida posteriormente
a la dictaminación del presente punto del orden del día, uno de los
asuntos acordados en la sesión de dictamen fue integrar el expediente
completo para estar en condiciones de poner remitir el asunto de la
barda a la Sindicatura Municipal, por lo cual tuvimos a bien solicitar
información a la Coordinación General de Participación Ciudadana y
Construcción de Comunidad, así como a Censos y Estadísticas, al
hacer la visita en la ubicación de la barda y a conocer de primera
mano la problemática, se detectó que la finalidad de dicha edificación
es por temas de seguridad personal de los habitantes de la zona, hay
que recordar que uno de los puntos que plantea la Iniciativa de origen
es que los ciudadanos puedan transitar libremente por una supuesta
vialidad para poder llegar a diversos planteles educativos, sin
embargo, la existencia de la barda perimetral no impide que los
alumnos puedan llegar a los planteles, porque solo es un par de calles
lo que deben caminar, en ese orden de ideas y en el entendido de
hacer una ponderación de derecho en la seguridad personal y en la
participación ciudadana contra una relativa de obstaculización al libre
tránsito, los vecinos de ambos fraccionamientos están a favor de que
se conserve la barda, por lo tanto mi propuesta es que se modifique el
punto de acuerdo conforme al documento que les fue circulado,
haciendo mención que se establezca en uno de los puntos e instruir a
la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que se
busquen alternativas para facilitar el acceso a los planteles escolares y
a los vecinos de la zona, priorizando la seguridad pública con la

8680

intervención de los consejos sociales de los fraccionamientos, es cuanto Presidente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Regidor César Padilla, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo te había pedido la palabra. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, pero es una propuesta que está haciendo al dictamen. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero no estoy de acuerdo con esa propuesta. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Mande? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No estoy de acuerdo con esa propuesta. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces quiere hacer su posicionamiento antes de la votación? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Claro. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, adelante Regidor hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A ver, el dictamen venía en términos de que se mandataba a la Sindicatura y a las diferentes instancias del Municipio, para iniciar el procedimiento de demolición de la barda, el dictamen, y eso no lo cambia el Presidente de la Comisión, reconoce que cuando se hizo la propuesta se habían dado los argumentos válidos para poder iniciar el procedimiento de derribo de la barda y el argumento principal tiene que ver con un documento del 12 de diciembre del 2012 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial que dice claramente que en el proyecto definitivo de urbanización el lugar donde está la barda aparece como una vialidad municipal y que además esa calle ya fue entregada y ya fue recepcionada por el Municipio, la verdad es que la gente se tiene que brincar la barda de Puerta Real hacia Cimas del Sol y lo que se había discutido en la Comisión, pues se discutió de manera sería, se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

dieron los argumentos de manera seria y ahora se pretende echar para atrás el acuerdo que votamos todos a favor, planteando que desde la Coordinación de Participación Ciudadana, se habla de que los ciudadanos de ambos fraccionamientos están de acuerdo en que la barda no se tumbe, yo aquí traigo ochocientas firmas de ciudadanos que viven en Puerta Real y en otros fraccionamientos y que tiene que llegar a esas escuelas, y que están solicitando que la barda no se derribe, entonces, el argumento que da el Regidor en el sentido de que los ciudadanos de ambos fraccionamientos están de acuerdo en que se derribe, pues yo le sostengo al Regidor que eso no es completamente cierto, que hay ochocientos ciudadanos, cabezas de familia, que están pidiendo que se derribe la barda y se les están entregando copias de esas firmas, aquí están las originales, entonces, me parece a mí que en todo caso si el Presidente de la Comisión recibió información superviniente, pues debió de haber citado de manera urgente a la Comisión para discutir el punto, pero deberás Regidor se ve muy mal que usted presente como Presidente un dictamen firmado por Usted, por el Síndico y por todos los miembros de la Comisión, y luego nos venga a decir que le da para atrás, que siempre la barda no se derriba, que nada más ocupan caminar dos cuadras, cuando tuvimos una discusión seria y si para Usted los argumentos que está planteando son de tanto peso, pues hubiera citado a la Comisión, porque de otra manera uno se siente en estado de indefensión participando en una Comisión que echa para atrás acuerdos que habíamos tomado, sin discutirlos previamente y lo trae de manera directa al Pleno del Ayuntamiento, eso es un albazo, lo otro lo votamos en la Comisión y si sus argumentos Usted los considera válidos, lo debió de haber puesto a votación en la Comisión, en lugar de traerlos a este Pleno. Yo en todo caso planteando que estoy de acuerdo a discutir muy a fondo y no aquí en intervenciones de cinco minutos el tema, pues lo que les pido es que se regrese a Comisión y que ahí discutamos los argumentos que está planteando el Presidente de la Comisión, yo pongo mis argumentos, veamos el tema de las firmas y tomamos una decisión que sí sea entre todos, incluso se vale que ahí Usted y sus compañeros voten a favor de darle para atrás al acuerdo, pero que me permitan a mí votar en contra en la Comisión, que es donde discutimos el dictamen que hoy se está presentando; deberás Presidente de la Comisión, me parece que Usted hace mal en

8681

traer el tema aquí y no a la Comisión, yo le pido que se regrese a la Comisión.-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Secretario.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias, en primer lugar quiero darles la bienvenida a los representantes del consejos sociales que están el día de hoy con nosotros tanto de Puerta Real, como de Cimas del Sol, hacer la aclaración y reiterar que para este Gobierno siempre los ciudadanos se han puesto en el centro de las decisiones y en esta ocasión no puede ser la excepción. Regidor le faltó a usted ir al otro lado de la barda como aquí se establece en la información que se está adjuntando el Regidor César Padilla de la Dirección General de Censos y Estadísticas, en el levantamiento que se hizo de ambos lados de esta barda, pues evidentemente la mayoría de los ciudadanos está en contra de que se derribe la barda, uno no puede tomar decisiones de manera arbitraria sin fundamentos y mucho menos sin considerar a los ciudadanos quienes al final son los beneficiados o los perjudicados con las tomas de nuestra decisiones, además me parece muy acertada la propuesta que hace el Regidor César, puesto que lo que él está solicitando es que se instruya a la Comisión de Gestión Integral de la Ciudad para que se busquen alternativas para facilitar el acceso a los planteles escolares a los vecinos de la zona priorizando la seguridad pública con la intervención de los consejos sociales de la localidad, lo que va garantizar que la voz de los vecinos va estar, se va escuchar y se va considerar para la toma de decisiones, no estamos negando que es una problemática la que se encuentra en la zona, pero yo que he tenido la oportunidad de trabajar constantemente muy de cerca con los fraccionamientos, no nada más con Puerta Real, sino con Colinas de Desarrollo, Real del Parque, que también acuden a las escuelas de Cimas del Sol, pues el sentir de la población es este realmente, lo que quieren es facilitarse el acceso y es lo que está proponiendo el Regidor César, que se busquen alternativas con la participación de los ciudadanos, por lo que me parece muy acertada la propuesta que hace el Regidor y yo en lo personal y espero que mis compañeras y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

compañeros Regidores también respalden esta propuesta, es cuanto Secretario, gracias. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones personales. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones personales. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero en ningún momento lo mencionó a Usted. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Se dirigió al Regidor, se dirigió a mí, ahí dice que yo no he ido... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En ningún momento mencionó su nombre. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Yo no dije que no ha ido. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Julio, hasta por cinco minutos, por favor. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, no, señor Secretario, la Regidora se refirió a mí, me volteo a ver... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Comienza su tiempo. -----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Regidores, solamente... -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Solamente que yo no he estado a los dos lados de la barda... -----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Con su venia Secretario... -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El Reglamento dice que es un orador a favor y uno en contra. -----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Nada más para comentarles que conozco muy bien el tema... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante... -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, por procedimiento debe de ser uno... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nada más como moción de orden Regidores, hay un tema y una controversia y yo voy a poner la intervención del Regidor a consideración de este Pleno, se somete a consideración del Pleno si hubo alusiones personales por parte del Regidor, aparte del Regidor Miguel León, quienes estén a favor de que tenga el uso de la voz el Regidor Miguel León, levante la mano.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para empezar el planteamiento es absurdo y fuera de derecho, ese punto es absurdo ponerlo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se desecha, adelante Regidor Julio Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, pedir... Está solicitando también la voz el Regidor Antonio Sánchez, pedirle primero poner orden en la sesión, otorgar el uso de la voz a quienes se registraron en el momento procesal oportuno, entiendo que continua el Regidor Julio Velázquez en el uso de la voz y posterior solicitarle que le otorgue el uso de la voz al Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, yo me registre antes y el Reglamento indica que es un orador a favor y uno en contra. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si usted antes en la lista, primero el Regidor Key Razón, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y además en el orden como lo indica el Reglamento es un orador a favor y uno en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Julio Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El Presidente dijo que era un servidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, adelante. - - - - -

1808

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero primero iba el Regidor Julio Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero el Presidente es el que manda aquí y el Secretario es el que acata. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, hay que darle el uso de la voz al Regidor Key Razón, para que nos exponga su... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Que bueno que acata las decisiones del Presidente, Regidor adelante hasta por cinco minutos. -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, dije el Secretario. Bien, me parece un poquito rasposito el comentario de la Regidora Sagrario, cuando de manera enchilosa dice, Usted ni siquiera miró detrás de la barda. Yo creo que vámonos respetándonos Regidora, Usted como una apreciable dama que merece todo mi respeto... - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: En ningún momento le falté al respeto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero yo creo que el desahogo de esta discusión merece también el respeto, quiero recocer y agradecer la visita de los habitantes del Fraccionamiento Puerta Real que se encuentra en esta sesión, de todos los fraccionamientos, pero particularmente de las que tienen que ver en el interés directo con esta discusión, estas más de ochocientas firmas no pueden quedar en vano y yo invito a todos los integrantes de este Ayuntamiento y especialmente Usted señor Presidente para que invite al resto de los ediles de su fracción edilicia a que busquemos el respeto al espíritu jurídico de las comisiones, cual es la razón de ser de las comisiones, en la ley orgánica de la administración pública municipal, en donde habla que los asuntos a discutirse previamente se estarán debatiendo ampliamente en una Comisión, tienen validez jurídica y ciertamente hay otro principio de derecho que dicen que el que puede lo más, puede lo menos y en este momento está deliberando el Pleno, ciertamente podría echarse abajo un acuerdo de la Comisión, eso no lo discuto, sin embargo, vayamos a la esencia, a la naturaleza jurídica que se ha creado la forma de trabajo en comisiones, y si bien, los miembros de dicha

Comisión ya expresaron sus consideraciones, ya debatieron en no lapsos limitados a cinco minutos y donde también se han escuchado las partes, yo no le veo problema y por el contrario, creo que estaríamos obrando en apego a estricto derecho y en respeto al interés público, escuchando con mejor detalle y replanteando nuevamente la discusión que también es válido, replanteando la discusión desde el seno de la misma Comisión, por tanto si en este momento discutimos la propuesta que tiene el Regidor César, la cual entiendo la preocupación de garantizar, de asegurar la parte de la seguridad a las personas, eso no tiene precio, voy completamente de acuerdo, pero nunca en menoscabo de derechos de terceros, buscando un equilibrio de derecho, un equilibrio, que la razón le asista a los ciudadanos de una manera equilibrada, porque realmente esa es la función de este Gobierno tomar decisiones equilibradas en apego a la justicia, en apego a la razón y no de arrebatado, creo que cinco minutos no es tiempo suficiente para poder plantear, o a favor o en contra, el que si tomamos esa decisión que va repercutir el resto del tiempo para esos vecinos, por tanto invito a todos los Regidores, Ediles que tenemos el derecho de votarlo en este instante, el respeto a la solicitud y a el legítimo derecho de nuestros representados, los ciudadanos de ambos o de los múltiples fraccionamientos que forman parte de esta discusión en su interés jurídico que lo returnemos, que lo regresemos a las Comisiones y que ahí se discuta, no sin antes generar la escucha del sentir social con mejor apreciación para no tomar decisiones arrebatadas, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, adelante, entonces nada más como para clarificar, ¿Usted también propone que se regrese a las Comisiones?, ¿O se suma a la propuesta del Regidor Miguel León?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Eso fue lo que dije en mis cinco minutos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se suma a la propuesta, ok. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya fue votada esa propuesta.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No, aun no. Adelante Regidor Julio Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, me permito comentarles que conozco muy bien el tema, que si bien es cierto la barda de alguna manera impide el paso a los ciudadanos, no es menos cierto que también funge como una barrera de seguridad que protege a los mismos y el suscrito se adhiere a la propuesta que el tema se le instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, que son los especialistas en el tema para que realice una serie de propuestas para simplemente darle un equilibrio a este tema, creo que mi compañero César en ningún momento desecha el tema y al problemática que tienen en ambos fraccionamientos, creo que son alrededor de tres los que tiene esta problemática, sino al contrario, lo que plantea es darle una solución a ambos habitantes, creo que en ningún momento se desechan las firmas como se hace en algunos momentos, sino que al contrario se tiene que tomar en cuenta las firmas y las demás opiniones en donde se difieran o tengan propuestas diferentes al no derrumbar la barda, simplemente brindar el acceso adecuado para que puedan tener un contacto eficaz sin correr riesgos, sin correr peligros y sin ser manipulables los accesos de fraccionamiento a fraccionamiento, es cuanto Secretario, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Antonio Sánchez, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: En campaña me tocó precisamente conocer el tema de vecinos que estaban en contra o a favor de bardas, ahorita hice un ejercicio rápido antes de emitir mi voto y nada más lo pongo a consideración del Pleno e igual Regidor, no sé quién te hecho la mano a llenar formatos, pero de ocho números que hemos marcado, dos si coinciden con la persona, seis no existen o no están y otro vive en Aguascalientes, lo tomo nada más como dato para sí emitir mi voto, lo pongo a consideración del Pleno, que sí ya me pone a dudar que sí sea cierto, porque si a diez números ocho no existen, pues ya no se entonces con quienes pueda yo hablar, sí quise hablar con los vecinos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Dices a los diez primeros? - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: No aleatorios.- - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Hiciste dos llamadas. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Lo hicimos ahorita con mi asesor, hasta ahí tiene los números marcados, los que están aquí, están en su celular. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Que diga cuales. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Si con gusto.- - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Porque hablar así en lo general y sin demostrarlo. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Sí, aquí están los nombres. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo lo pongo en duda. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con esta prueba aleatoria rapidísima que acaba de decirnos el Regidor Antonio Sánchez, bueno, pues presumimos que hay dolo...- - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: No es exacta, es aleatoria. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pero bueno, para evitar presunciones, para evitar presunciones, yo lo que sugiero no es que se vaya a Comisión, no que se vaya a Comisión, porque vamos a seguir con esta discusión absurda, que se vote el presente dictamen en este momento y yo en lo que sí me comprometo con los vecinos de ambas colonias, que no vamos a tomar una decisión desde el Gobierno de Tlajomulco, hasta que esté bien consensado con todos los involucrados, yo personalmente me voy a involucrar en el tema, porque creo que si es muy importante que atendamos las demandas de todos los vecinos y que cubramos a todos en su derecho de vialidad, en su derecho a la movilidad, en su derecho al accesibilidad universal, pero también en su seguridad, así es que no tomaremos ninguna decisión, sino hasta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que podamos con criterios técnicos y consensados con ambas colonias o las que también están involucradas antes de tomar una decisión me parece que nuestra Dirección de Censos y Estadísticas hizo un trabajo responsable, para eso tenemos estas áreas de gobierno, para que nos ayuden con criterios técnicos a tomar decisiones en el caso de que una decisión como esta tenga alguna polémica, así es que utilizaremos esta herramienta que nos está presentando en la reserva el Regidor Presidente de la Comisión, pero también escucharemos como siempre y como lo dijo muy bien la Regidora Sagrario, vamos a siempre tomar decisiones de la mano de los ciudadanos, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Felicidades por su vocación estadística Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: No es exacto el estudio, pero fue... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Para aclarar nada más todos los momentos procesales de esta discusión, hay una propuesta hecha por el Regidor Miguel León y secundada por el Regidor Key Razón de regresar el dictamen a Comisiones, le voy a preguntar a este Pleno, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, quienes estén por la negativa, **se desecha la propuesta del Regidor Miguel León.** Hay una reserva presentada también en tiempo y forma por el Regidor César Padilla, donde se cambia el sentido del dictamen y fortalece la propuesta la intervención del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, preguntarle a este Pleno, quienes estén por la afirmativa de la misma, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quienes estén por la negativa? Aprobado por mayoría. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. - - - - -

- - - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Por la

negativa?, ¿Abstenciones?, ¿El sentido de su voto Regidora Isabel? - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: No lo sé, puede ser, a lo mejor. - - - - -
- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Perdón, es
que me distraje con los de las llamadas. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Pues también usted llame Regidora. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Cuál es
el tema? - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: La demolición de una barda de
Puerta Real, se desechó el tema para llevarlo a hacer un estudio y
sacar una solución integral del tema ¿Está a favor de que se realice
esto Regidora?, ¿En contra?, ¿O se abstiene? - - - - -
- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿Se va
consensar hasta que ambos decidan una solución? - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es correcto. - - - - -
- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Voy en
sentido afirmativo y gustaría que invitaran también a mi compañero. - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No,
aunque no me inviten yo voy a estar. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Aprobado por mayoría señor
Presidente. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por
supuesto que voy a estar y también las gentes que no existen. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias, bueno importante decir que se acaba de
aprobar la primera iniciativa del promovente en todo el año, gracias. -
- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del
Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor y **3** tres abstenciones de
los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes
y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, el Dictamen suscrito
por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana;
consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 175/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 102/2019, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 24 de junio del año 2019, dejando sin efectos la iniciativa de origen. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para efectos de que se busquen alternativas para facilitar el acceso a los planteles escolares a los vecinos de la zona, priorizando la seguridad pública, con intervención de los Consejos Sociales de la localidad. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, relativa a la solicitud de petición de prórroga, suscrita por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos.

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Con su permiso señor Secretario, el tema aquí de solicitar una prórroga es porque nos faltan todavía oficios de llegar de alguna autoridades involucradas en función de esto es tener una prórroga para ya tener completo todo el expediente e integrarlo conforme a derecho, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la solicitud de petición de prórroga, suscrita por el Regidor Antonio

Sánchez Flores, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 176/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación de la solicitud que realizó la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, que fue turnada mediante punto de acuerdo número 132/2019, para su estudio y análisis a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología como convocante, así como Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvante.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión el oficio enlistado en el siguiente punto del orden del día, relativo a la solicitud presentada por el Ciudadano Prisciliano Jarero Alatorre, quien se ostenta como Administrador General de la Empresa Urbanizaciones Campestres de Occidente, S.A. que tiene por objeto la compra de un predio, por lo que se abre el registro de oradores. Y antes damos cuenta de la presencia del Señor Prisciliano Jarero, aquí en este recinto Señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenido Señor Jarero.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XX** veinte del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la solicitud presentada por el Ciudadano José Prisciliano Jarero Alatorre; consistente en el siguiente:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 177/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la solicitud presentada por el ciudadano José Prisciliano Jarero Alatorre, quien se ostenta como Administrador General de la Empresa Urbanizaciones Campestres de Occidente S.A que tiene por objeto la compra de un predio. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta por favor del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores del apartado de asuntos generales, en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos y de ser necesario desahóguelos en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente e informarle a este Pleno que... a ver Regidora Verónica ¿Tiene un posicionamiento o iniciativa Regidora? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Es una prórroga. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ya estaba enlistada su petición ¿Es otra más Regidora o es la misma? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es esta que está registrada. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ah, ok, perfecto, para antes decirles que hay un pre registro de prórrogas que ahorita las vamos a poner a consideración de parte de la Regidora Montserrat Andrade, la Regidora Verónica Delgado, el Regidor César Padilla, el Licenciado

Osbaldo Carreón, el Regidor Julio Velázquez, el Regidor Noé Fierros
¿Alguien más? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Salvador Gómez de Dios. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Salvador Gómez de Dios, ok,
¿Alguien más? Regidor Key Razón, ¿Tiene una iniciativa o un
pronunciamiento Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es un
par de iniciativas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Dos iniciativas, ok ¿Alguien más?
Regidora Maricela, pronunciamiento ¿Alguien más? Regidor Antonio
Sánchez. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Iniciativa. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Iniciativa. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Yo por
favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Isabel ¿Una iniciativa o
un pronunciamiento? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ambas. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Una y una?, ¿Sí? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor
Secretario. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Cuatro y
tres. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, cuatro iniciativas y tres
pronunciamientos, cuatro pronunciamientos y tres iniciativas, ok.
¿Usted Regidor Miguel León? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Una
iniciativa y un pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una iniciativa también. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto, nada más para recordar que se enlistan las prórrogas que enlistamos, el Regidor Salvador Gómez de Dios. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Iniciativas.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Iniciativa, así es; el Regidor Key Razón, con un pronunciamiento y una iniciativa, la Regidora Maricela Caro con un pronunciamiento, el Regidor Antonio Sánchez con una iniciativas. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Perdón, son dos pronunciamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Dos pronunciamientos? Ok, perdón, la Regidora Isabel con cuatro pronunciamientos y tres iniciativas, el Regidor Miguel León con un pronunciamiento y una iniciativa y el Presidente Municipal Salvador Zamora con una iniciativa, adelante. - - - - -

XXI.A) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el desahogo del primer asunto de asuntos generales, del tema de las reservas de asuntos generales relativas a las solicitudes que hicieron los munícipes Montserrat Andrade, Verónica Delgado, César Padilla, el Licenciado Osbaldo Carreón, Julio Velázquez y Noé Fierros, en la cual solicitan una prórroga para dictaminar el Reglamento para la Protección del Acopio de Salud Animal del Municipio, el Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio, el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, el proyecto de obra pública de la Avenida La Villa del fraccionamiento La Arbolada y el fraccionamiento Chulavista, un proyecto para un parque lineal en el camellón de la Avenida de las Américas y el Reglamento del Consejo Municipal del Deporte, respectivamente, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse las solicitudes de prórroga, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobadas por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimitad de votos del Ayuntamiento**, las solicitudes de prórrogas; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 178/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las prórrogas para la dictaminación de los siguientes temas: -----

TEMA A DICTAMINAR	PUNTO DE ACUERDO	COMISIÓN CONVOCANTE
Renovación de Concesión de bienes y servicios públicos Municipales del Fraccionamiento Bosques de Santa Anita.	100/2019	Servicios Públicos
Reglamento para la Protección, Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	109/2019	Servicios Públicos
Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	134/2019	Medio Ambiente y Sustentabilidad
Reforma Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	099/2019	Seguridad Pública
Proyecto integral de obra pública en Avenida la Villa	103/2019	Obras Públicas
Proyecto parque lineal Avenida de las Américas.	118/2019	Obras Públicas
Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	086/2019	Juventud y Deportes
Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	135/2019	Inspección y Vigilancia
Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	136/2019	Inspección y Vigilancia

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

XXI.B) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de la lista se encuentra una iniciativa propuesta por el Regidor Salvador Gómez de Dios, adelante Regidor hasta por cinco minutos. -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Gracias Secretario, nuevamente buenos días a todos voy a presentar Secretario una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2019, en la Cabecera Municipal, ya que al personal del H. Ayuntamiento le toca apoyar en dichas fiestas, en un día del novenario, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa presentada por el Regidor Salvador Gómez de Dios, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Regidor Salvador Gómez de Dios, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, Regidor Salvador Gómez de Dios, Presidente de la Comisión Edilicia de cultura e Identidad Tlajomulquense, consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 179/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patronales 2019 en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción, para quedar como sigue: - - - - -

**DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL
COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA
CONCEPCIÓN.**

DEL 29 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2019.

PRESIDENTE.	REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR EJECUTIVO.	LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
COORDINACION GENERAL.	MAESTRO RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.	COORDINACION GENERAL DE PARTICIPACION Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	TENIENTE CORONEL JOSÉ ALFREDO OLIVAS MOLINA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COMISIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUIZ.	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS.
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	Q.I. LUIS RODRIGO ARELLANO ESTRADA.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COMISIÓN DE ASEO PÚBLICO.	LIC. RAFAEL MEDINA GUTIÉRREZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.

COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA COMERCIO Y JUEGOS MECÁNICOS.	LIC. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	DIRECCIÓN DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA
COMISIÓN DE MOVILIDAD.	ING. SALVADOR ALEJANDRO RIZO DE LA TORRE.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y PEREGRINACIÓN.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO. REGIDORA LIC. SAGRARIO GUZMÁN UREÑA.	DIRECCIÓN ARCHIVO HISTÓRICO. REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO.
COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS.	CARMEN LORENA SÁNCHEZ JÁUREGUI.	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS.
REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	VICARIO MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.
COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	TATITA JORGE ESPANTA SANTOS.	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.
COORDINACIÓN GENERAL DEL DESAYUNO Y RECORRIDOS.	C. DAVID DELGADILLO GARCÍA. C. JOSÉ SAHAGÚN FLORES.	COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. ASESOR DEL REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2019, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales. -----

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto tiene el uso de la voz para presentar un pronunciamiento y una iniciativa el Regidor Key Razón hasta por cinco minutos por favor. -----

XXI.C) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con su permiso compañeros Regidores miembros de este Pleno, por una parte quiero reconocerle señor Presidente Municipal que en las últimas dos sesiones he notado en lo particular una aptitud mejor de parte de Usted, en el desarrollo de parte de estas sesiones y quiero reconocérselo públicamente porque han sido algo polémicas. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Quiero reconocerle que veo que ha cambiado a un año de labores su aptitud y se lo celebro y se lo reconozco. - - - - -

- - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero por otro lado lamento decir que no sé si el actuar del Secretario sea negligencia, falta de capacidad o mala fe, es una vergüenza el desempeño que Usted desarrolla al seno de este Ayuntamiento señor Secretario y se lo digo de frente, una vergüenza porque sesión tras sesión Usted nada más la está regando, le hace falta ponerse a razonar el espíritu de las leyes y el espíritu de los reglamentos. Yo nunca dije que era un posicionamiento y una iniciativa desde un principio dije que eran dos iniciativas, pero Usted anota lo que usted quiere y usted escucha lo que Usted quiere, lo invito a que abra bien los oídos y a que actúe con respeto y con responsabilidad en su labor como Secretario que le hemos encomendado, Usted no es nuestro jefe y Usted no nos manda que le quede claro, sí, nosotros somos electos por el voto ciudadano y Usted está aquí porque nosotros lo aprobamos, así es que conserve el orden y por favor respete el desarrollo de estas sesiones.- - - - -

XXI.D) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, continúa en uso de la voz: A continuación procederé a detallar dos iniciativas y todo lo que anteriormente planteé fue por lo siguiente, es tradicionalmente usual en el actuar de este Secretario, que uno presenta iniciativas y se las pasan por el arco del triunfo, en pasada sesión ordinaria presenté iniciativa misma que con fecha 22 de agosto hice llegar a la Oficialía de Partes, donde la Secretaría General recibió y nunca turno al Pleno de este Ayuntamiento, y esta discusión la hago enérgicamente porque está Usted lastimando el derecho de los bomberos, el derecho de la gente de Protección Civil, porque está retardando con su negligencia el progreso y la puesta en marcha de ajuste a ciertos reglamentos arcaicos por cierto, y entonces, relato la descripción de mi primera iniciativa, tiene por objeto la creación del Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los elementos de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco tienen una mística de servicio, están en la línea de fuego y arriesgan sus vidas cuando hay incendios, trabajan a cualquier hora, cuando se

presenta cualquier tipo de siniestros, realizan una labor muy loable. El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, cuenta con el Reglamento Interior de la Unidad Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga, mismo que data de enero del año 2006, sin embargo el 06 de junio del 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Protección Civil, por lo que se busca una armonización, por tanto, pido someter a este Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga a efecto de que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Protección Civil y de Prevención de la Salud, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante en el proyecto de decreto por el cual... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le comento Regidor que le queda un minuto y le falta una iniciativa por presentar. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Se crea el Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ¿Lo ponemos a votación o planteo las dos señor Presidente? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Plantee las dos y le quedan cuarenta y cinco segundos Regidor. - - - - -

XXI.E) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, entonces obviaré una síntesis por lo que solicito someter a este Ayuntamiento, en esta segunda iniciativa, a efecto de que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante el proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Firma Electrónica Avanzada del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, esto en virtud de que en el ámbito de las tecnologías de la información, hay mucho por hacerse por lo que nuestro objetivo es consolidar que Tlajomulco se estructure como uno de los mejores Gobiernos Metropolitanos y del país en materia de innovación, por lo tanto pido la autorización de este Pleno este par de iniciativas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó su tiempo Regidor. Y nada más como voz informativa nada más para aclarar, sí fue un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

pronunciamiento y dos iniciativas Regidor, le pido también que las enliste desde el principio por favor para tener los temas de procedimiento. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El pronunciamiento fue cortesía de la casa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor por su valiosa intervención. Se propone a consideración la primer iniciativa presentada por el Regidor Key Razón del turno de la misma, quien esté por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, nada más, ¿Se está turnando a Reglamentos? - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A Protección Civil. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Y como coadyuvante Reglamentos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¡Ah bueno!, entonces para antes se propone a votación... - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Sí, si viene. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A correcto, se somete a votación. -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Yo solicitaría, perdón Secretario, Secretario... - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ese tema ya está en Comisión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente como moción de orden, la misma iniciativa que se presentó en la sesión anterior sobre el mismo Reglamento ¿No es el mismo Reglamento?, ¿Es otro Reglamento? - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es otro Reglamento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si es otra iniciativa, pero atiende el mismo Reglamento.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es otro tema, este atiende aspecto al interior de la corporación.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, lo que solicito es que se acumulen y se discutan en Comisiones conjuntas.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Perdón Presidente, no se pueden acumular, porque son temas muy distintos.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, ¿Están modificando la Reglamentación diferente?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, es reglamentación diferente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así, pues bueno, que se atienda en la Comisión de Reglamentos.-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Únicamente quiero, viene como convocante Protección Civil y como coadyuvante Reglamentos, a su consideración que se turne a Reglamentos y coadyuvante Protección Civil.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Perdón, antes, este es un tema que ha causado polémica y por apego a estricto derecho, debe de ser la Comisión como lo he planteado y Reglamentos no es la madre de todos los Reglamentos, participa y coadyuva, pero en este caso la estoy planteando para que la convocante sea Protección Civil y es en apego a lo que marca la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que tradicionalmente se acostumbre a que se las turnen a Reglamentos, que por cierto las dictaminan mucho a destiempo y piden muchas prórrogas, creo que vámoslo a la que estoy planteando, porque la estoy haciendo con apego a derecho.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, permítame Secretario, Regidoras y Regidores, solicitar que el turno propuesto que sea a Reglamentos y como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

coadyuvante a Protección Civil, porque este tipo de modificaciones al Reglamento sí las tiene que atender esta Comisión, así es que pedirles que se proponga el turno que se propone la iniciativa, pero yo propondría entonces que se invirtieran los turnos hacía Reglamentos y como coadyuvante a Protección Civil, que se sometan ambas propuesta a votación. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sin dejar de reconocer que el orden de los factores no altera el producto entiendo, pero se nos está haciendo modita y esa modita de que todo caiga a Reglamentos, le está provocando a la compañera Regidora un cúmulo de trabajo que acostumbra también a pedir prórrogas también ya es modita, entonces yo creo que vamos equilibrando el trabajo.- - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, nada más solicitarle a la Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos que se ponga a trabajar en el tema junto con los Regidores si es tan amable, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Antes de votar el turno o de la propuesta, hay una propuesta en la mesa para que la Comisión de Reglamentos sea la convocante y la Comisión de Protección Civil sea la coadyuvante, hecha por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, aprobado. Ahora se pone a consideración, el turno de la propuesta realizada por el Regidor Key Razón. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya votaron a favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: ¿El turno a las Comisiones verdad? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A favor, se turna. - - - - -

XXI.D) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa presenta por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 180/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se crea el "Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y de la segunda iniciativa presentada por el Regidor Key Razón, relativa al tema de la firma electrónica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es un turno, adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se aprueba el turno, gracias Regidor Key. - - - - -

XXI.E) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 181/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se crea el "Reglamento de Firma Electrónica Avanzada del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Maricela Caro, hasta por cinco minutos para su pronunciamiento. - - - - -

XXI.F) - - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Buenas tardes a todos y a todas, con su permios Presidente, como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto quiero agradecer a las más de cien personas enlaces de Transparencia, Directores y sobre todo a las y los compañeros del Pleno por cumplir y hacer que Tlajomulco vuelva a la calificación perfecta por transparencia proactiva en la evaluación del Colectivo CIMTRA, dando cumplimiento al mandato establecido al inicio de la administración por usted Presidente, que es que Tlajomulco sea el mejor Municipio del país, muchas felicitaciones Presidente Salvador Zamora Zamora, por el cumplimiento y entrega para los ciudadanos de Tlajomulco, lo mismo para la Secretaría General por la coordinación para que esta meta fuera real y cumplida, es cuanto Secretario. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es un trabajo de todas y todos, agradecer la voluntad también de los Regidores, Regidoras, todos aportaron para volver a la calificación, a toda la administración municipal, a todos los que cumplimos a cabalidad, creo que me parece oportuno su pronunciamiento y felicitar a toda la administración de nuestro Gobierno Municipal, porque gracias a todas y a todos, Regidoras y Regidores de todos los grupos edilicios, porque gracias a todos logramos nuevamente la perfección en la calificación de CIMTRA y otra vez el primer lugar nacional en transparencia, muchas gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente. Adelante Regidora Isabel con sus cuatro iniciativas, ¿Es correcto? y tres pronunciamientos, ¿Así es Regidora? Sí, muy bien muchas gracias, adelante por favor hasta por cinco minutos. - - - - -

XXI.G) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Buenas tardes, Presidente, Síndico y compañeras Regidoras y Regidores, el día de hoy me permito presentar ante esta Asamblea cuatro iniciativas de acuerdo y tres posicionamientos bajo los siguientes términos. Primera iniciativa de acuerdo, en el cruce donde converge la Avenida Adolfo Horn con la Avenida Concepción en los últimos tiempos se ha vuelto muy peligrosa para los peatones cuando cruza la Avenida Adolfo, por la cantidad de vehículos que transita en

dicho tramo carretero para resolver... Perdón, me dice mi asesor que les diga que entreguen las iniciativas primero. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, mientras las entregan, un nuevo receso para otra parada técnica, he tomado mucho café, perdón. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, declara un receso en el desahogo de la sesión ordinaria del día 24 veinticuatro de octubre del año 2019, siendo las **14:01** catorce horas con un minuto, reanudándose a las **14:08** catorce horas con ocho minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Regidora Isabel Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidora Isabel, para que presente sus cuatro iniciativas y sus tres pronunciamientos hasta por cinco minutos por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias, ok, primera iniciativa de acuerdo, en el cruce donde converge la Avenida Adolf Horn con la Avenida Concepción en los últimos tiempos se ha vuelto muy peligrosa para los peatones cuando cruzan la Avenida antes mencionada, por la cantidad de vehículos que transita sobre dicho tramo carretero, para resolver y cuidar la integridad de las personas se instalaron unos topes, los cuales no han resuelto aún el problema de los peatones y debido a ellos se ha generado, sorry, voy a tomar agua ieh! Congestionamiento vial en horas pico, por lo anterior estoy proponiendo que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión de Obras Públicas, la construcción de un puente peatonal sobre la Avenida Adolf Horn sobre la Avenida Concepción, solicito que se someta a votación o en su caso se turne a Comisión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿De una vez el turno de la iniciativa?. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pero acumulen los turnos si quieres. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Acumulamos los turnos?- - - - -

- - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Las cuatro van para turno? - - - - -

- - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Pues sí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante. - - - - -

XXI.H) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok, nada más les pido a mis compañeros que guarden silencio porque de por si, sí, batallo un poquito, me pongo nerviosa y ustedes hablando, por fa. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tranquila Regidora, todos ponemos atención. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, segunda iniciativa, a partir del primero de enero del 2020 los ayuntamientos podrán imponer las sanciones administrativas o económicas correspondientes conforme a la gradualidad que sus Reglamentos establezcan con relación al uso de las bolsas, platos y cucharas de plástico no biodegradables, como alternativa para transitar las bolsas, platos, cucharas, de platos a las de tipo ecológico, estoy proponiendo que se realicen campañas de información en las que expliquen sus beneficios, por eso estoy proponiendo lo siguiente: Se instruya al Gabinete del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, crear una campaña de concientización dirigida a los comercios en general, para sustituir las bolsa, plásticos, cucharas de plástico no biodegradables por otras materias biodegradables u otros elementos impactantes con el medio ambiente. En esta, a mí se me ocurriera que cuando vinieran a solicitar un permiso los comerciantes, cualquiera

que fuera o que vendieran comida y que utilizaran ese tipo de plásticos, se les diera ese tipo de información o como el requerimiento, sé que para el año que entra sí va tener que ser forzoso, pero irles creando como la cultura, ok, entonces, solicito que se someta a votación o en su caso se turne a Comisión.-----

XXI.I) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: Ok, mi tercera iniciativa, solicito de manera respetuosa la elaboración y diseño de un proyecto consistente en la construcción de un kiosco con baños y la instalación de bancas en el parque comunitario que se encuentra en la Avenida Lomas Ginebra esquina Avenida Lomas de Roma, a un costado del templo en el fraccionamiento Lomas del Sur, una vez concluido el proyecto, sea turnado a la Comisión Edilicia de Obras Públicas para su análisis y dictaminación, ok. -----

XXI.J) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: Entonces, en la cuarta iniciativa propongo que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se instruya a la Jefatura de Gabinete para que informe a la ciudadanía mediante campañas de difusión en redes sociales y medios de comunicación la información que divulgue la existencia y funcionamiento de la Contraloría, a fin de fomentar la educación y la concientización para que la corrupción sea concebida como un acto social indeseable de modo que los ciudadanos sepan interactuar en caso de detectar un caso de corrupción. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidora, detenemos el reloj para votar de una por una, le parece y después para que proceda con sus pronunciamientos. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se somete a votación la primera iniciativa propuesta para el turno relativa a la construcción de un puente en la zona valle en la Avenida Concepción, quienes estén por la afirmativa de este turno, favor de manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad, Regidora. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias. - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

XXI.G) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por la Regidora María Isabel Palos Leija, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 182/2019

PRIMERO.- Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, a través de la Dirección General Obras Publicas, elabore un proyecto integral de obra pública consistente en la construcción de un puente peatonal sobre la Avenida Adolf Horn en su cruce con la Avenida Concepción. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas para que, analice y dictamine el proyecto de obra pública que se desprenda del primer punto del presente acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: La segunda iniciativa propuesta por la Regidora de un turno a la Comisión Edilicia de Administración para ver el tema de sustituir las bolsas, quienes estén por la afirmativa de este turno, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

XXI.H) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por la Regidora María Isabel Palos Leija, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 183/2019

PRIMERO.- Se instruye a la Jefatura de Gabinete crear una campaña de concientización dirigida a los comercios en general para sustituir las bolsas, platos y cucharas de plásticos no biodegradables por otros materiales biodegradables u otros elementos menos impactantes en el medio ambiente. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Jefatura de Gabinete. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: En la tercera iniciativa es un turno para la elaboración de un proyecto a la Comisión Edilicia de Obras Públicas de un kiosco al fraccionamiento Lomas del Sur, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

XXI.I) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por la Regidora María Isabel Palos Leija, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 184/2019

PRIMERO.- Se instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, a través de la Dirección General Obras Publicas en coordinación elabore un proyecto consistente en la construcción de un kiosco con baños y la instalación de bancas en el parque comunitario que se encuentra sobre Avenida Lomas de Ginebra, esquina Avenida Lomas de Roma, a un costado del Templo en el fraccionamiento Lomas del Sur.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Pública, para que analice y dictamine el proyecto que se desprenda del primer punto del presente acuerdo. - -

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Y en el cuarto, un turno también a la Comisión de Administración para una posible campaña del funcionamiento de la Contraloría, propuesta por la Regidora Isabel, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

XXI.J) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por la Regidora María Isabel Palos Leija, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 185/2019

PRIMERO.- Se instruye a la Jefatura de Gabinete crear campañas de difusión en redes sociales y medios de comunicación, la información

H: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que divulgue la existencia y funcionamiento de la Contraloría a fin de fomentar la educación y la concientización para que la corrupción sea concebida como un acto social indeseable de modo que los ciudadanos sepan interactuar en caso de detectar un caso de corrupción. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Jefatura de Gabinete.- - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidora, le queda tiempo para la intervención de su pronunciamiento. Adelante Regidora.- - - - -

XXI.K) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, muy amable, ¿Mis veinte minutos? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Un minuto y treinta y dos segundos, Adelante. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ahorita le saco el Reglamento, en el primer posicionamiento, en mí oficina quiero manifestar que he recibido varias denuncias de presuntos inspectores que han extorsionado a comerciantes en los cuales llegan con identificaciones sin mostrarlas correctamente y en varias ocasiones solo muestran la parte en donde no vienen los datos de identificación, desgraciadamente por temor a represalias y por no identificar a estos presuntos inspectores, las personas no realizan la denuncia correspondiente, investigando el tema, nos denunciaron que en el evento de Circo Solei, que se llevó acabo el día 29 de septiembre en la Arena VFG, muchos servidores públicos adentraron al evento haciéndose pasar por inspectores, para prevenir este tipo de situaciones le solicito al Presidente Municipal instruya a las áreas correspondientes para que se instruya la renovación de credenciales y uniformes para los elementos de Inspección y Vigilancia en diversas dependencias, para que las personas puedan identificar más claramente el nombre y en el área a donde está adscrito, quizás el uniforme no porque crea un cierto gasto, pero sí me gustaría que igual a lo mejor los gafetes fueran de un color diferente tal vez nada más esa área, para que la gente supieran que son los únicos que pueden

llegar a cobrarles y que no llegue ciertas personas de distintas áreas y digan que son inspectores y que no quieran pagar o quieran estar haciendo actos de corrupción. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se le terminó el tiempo Regidora.- - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: No, es que todavía me quedan dos posicionamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Pero ya se le terminó el tiempo.- - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Me permite Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, ya llevaba dos minutos demás. - - - - -

XXI.L) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Mi segundo posicionamiento es de que quiero felicitar por la acción que se está haciendo en el Municipio, a favor de las personas con discapacidad consiente en el diagnóstico para conocer las condiciones de accesibilidad que se tiene en los distintos edificios públicos, para llevar acabo las mejoras del diseño para que todas las personas puedan tener acceso para lo mismo, en mí condición de persona con discapacidad lo exhorto de manera muy respetuosa señor Presidente, que no sólo se limite en edificios públicos, le solicito que realicen un diagnóstico en los espacios públicos abiertos y se tomen las medidas correspondientes porque hay lugares en el Municipio donde el acceso para personas con discapacidad es imposible, sumando a esto, le falta balizamiento a las banquetas y eso genera que no se respeten nuestros espacios, ok. - - - - -

XXI.M) - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: Y por último en mi tercer posicionamiento quiero mencionar que un buen policía debe de estar preparado en lo jurídico, táctico, técnico y físico de esa manera podrá encarar sus obligaciones correctamente, en específico, el ejercicio es muy importante primero para mantenerse sano y tener una buena figura, sobre todo reducir una serie de riesgos que atentan contra la salud y que aun para un policía, el cual debe de estar apto tanto física como mentalmente para confrontar las tareas que a diario se presentan; bien, en estos últimos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

días he visto como nuestros policías se mantienen activos para mejorar su rendimiento mediante ejercicios de acondicionamiento, también he visto que el lugar donde efectúan sus ejercicios, sus condiciones dejan mucho que desear, por eso Presidente le pido de la manera más atenta que gire instrucciones para que se diseñe un plan de condicionamiento para nuestros policías y aprovechen nuestra unidades deportivas, o si fuera el caso, que se busque un gimnasio para que nuestros elementos puedan asistir, es cuanto señor Presidente, gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, bueno decir, que los 350 espacios de paz que tiene como meta incorporar esta administración empezando por los once edificios administrativos, tendrán estas características. Regidora y agradecer el reconocimiento que hace a este Gobierno y el esfuerzo que hace a este Gobierno por la inclusión. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: Gracias por tomarnos en cuenta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el Regidor Antonio Sánchez, para presentar una iniciativa y un pronunciamiento ¿Es correcto Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Son dos pronunciamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Dos pronunciamientos, bueno adelante Regidor con sus pronunciamientos. - - - - -

XXI.N) - - - La Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: El primero, no es trivial que Tlajomulco tenga el segundo aeropuerto de mayor importancia en el país, no es trivial tampoco que se esté construyendo y es eminente la construcción de la segunda pista del aeropuerto, con lo cual vamos a tener una importancia logística en transporte de pasajeros a nivel internacional de forma muy considerable, en este sentido doy algunas referencias de aeropuertos que se conocen así por virtud en el lugar en donde se encuentran, sin ir tan lejos, el aeropuerto de Texcoco o el aeropuerto de Santa Lucia,

son una referencia de aeropuertos en construcción en virtud de los lugares en donde se encuentran, si vamos a referencia internacionales, el aeropuerto de París se conoce como el aeropuerto de Orly; el aeropuerto de Roma es el aeropuerto de Ostia, que es en la municipalidad en la que está; el aeropuerto de Buenos Aires es el de Ezeiza, Nueva York uno de los seis aeropuertos es de Newark; el de Londres más grande y con más tráfico en el mundo se llama Londres Heathrow, en virtud de la municipalidad en que se encuentra, con la intención de poner a Tlajomulco a nivel internacional en el mapa del mundo hablando de aviación comercial y de pasajeros, yo solicitaría conforme a la fracción segunda el artículo 66 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, en su momento voy a presenta la iniciativa correspondiente, antes de poner a su consideración y de ponerlo a consideración del Pleno, que vamos a solicitar que la Comisión de Asuntos Metropolitanos realice los trámites correspondientes ante la AITA que es la Asociación Internacional de Transporte Aéreo y ante la Dirección General de Aeronáutica Civil para que el Aeropuerto, actualmente el Miguel Hidalgo siga llamándose Miguel Hidalgo, pero el Aeropuerto Internacional de Tlajomulco en razón y en virtud de la ubicación de aeropuerto, es cuanto Secretario.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor, ¿Tenía algún otro pronunciamiento Regidor?-----

XXI.Ñ) - - - La Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: El segundo pronunciamiento es en razón de que solicito nada más que los votos en los puntos del tres al onceavo que se emitieron en el momento que yo no estaba todavía presente aquí en el salón se sumen al de la mayoría, es cuanto-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Miguel León para presentar una iniciativa y un pronunciamiento ¿Es correcto Regidor?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es posible votar sin haber estado y después.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Sí. Regidor es un pronunciamiento y una iniciativa ¿Es correcto?-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No sé si le vas a contestar la pregunta, pero sí es una iniciativa y un pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Ah, adelante, ya le contestamos, es correcto Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Totalmente es posible. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Sí. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Yo pudiera en asuntos generales y votar todo a favor sin haber estado? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidor hasta por cinco minutos. - - - - -

XXI.O) - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, la iniciativa va en el sentido de que el Ayuntamiento ejecute una serie de obras en la localidad de San Agustín, en particular en el puenté de El Terrón, ampliar la profundidad del canal es muy angosto y se convierte en un cuello de botella y en el puente ubicado en la Prolongación Matamoros Sur y calle Cedro igual, ampliar la altura del puente, rebajando en la parte de abajo, reforzar el fondo del cauce con piedra anogada en cemento los cruces de la calle Cedro y Pino, el desazolve, mantenimiento y refozamiento para que tenga mayor eficiencia en el arroyo colorado en la sección de Prolongación de Matamoros Sur, Río San Juan y el cauce del arroyo colorado en la sección de la calle Vallarta a la Prolongación Matamoros, esa es la propuesta de punto de acuerdo que estoy haciendo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Ok, ¿Entonces es la propuesta de turno Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, yo la estoy presentando como un punto de acuerdo, si alguien propone que se turne. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo solicitar que como son obras, solicitar que se turne a la Comisión Edilicia de Obras Públicas para su discusión y análisis, y fondeo ¿Le parece bien? . - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Estoy de acuerdo, va. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: En ese orden de ideas hay una propuesta que en lugar que sea de resolución, que sea un turno, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta que es una propuesta de turno sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Y ahora votar quien esté a favor ya con el dictamen con la propuesta de modificación que sea a turno y no iniciativa, quienes estén con la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobada se turna a la Comisión de Obras Públicas Regidor. - - - - -

XXI.O) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Miguel Ángel León Corrales, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 186/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas para que analice y dictamine la ejecución de obras de modificación y mejoramiento en las Colonias el Terrón, la Lagunita y la Ciénega de la Delegación de San Agustín, con el fin de prevenir afectaciones futuras, como la ya provocadas en los meses de junio y julio por el temporal de lluvias en los siguientes puntos: - - - - -

- Puente del Terrón, ubicado en camino real al cruce con calle Vallarta, ampliar la profundidad de ese punto para una mejor fluidez y evitar que en el lugar sea haga un cuello de botella. - - -
- Puente ubicado en los cruces de prolongación Matamoros Sur y calle Cedro, al igual con una ampliación de profundidad para evitar taponamientos. - - - - -
- Reforzamiento del fondo del cauce con piedra ahogada en cemento en los cruces de la calle Cedro y Pino. - - - - -
- Desazolve, mantenimiento y reforzamiento del talud para una mayor eficiencia del mismo; del Arroyo Colorado en su sección de prolongación Matamoros Sur-Rio San Juan (Camino Altea).-
- Asimismo en el cauce del arroyo Colorado en su sección de la calle Vallarta a Prolongación Matamoros Sur, elevar el nivel de las bardas del mamposteo en unos 60 centímetros. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

SEGUNDO. Se instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que a través de la Dirección General de Obras Públicas realice los proyectos necesarios para llevar a cabo las acciones señaladas en el punto primero del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidor con su pronunciamiento. -----

XXI.P) - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien gracias, bien hace rato el Presidente Municipal decía que en este asunto del equipo de fútbol, todo está bien que se vale contratar personas para que entrenen, pero todo está bien, se está violando la Ley de Servidores Públicos, al contratarlos con un nombramiento que no existe en el Presupuesto de Egresos, todo está bien, los premiaron con un viaje a España, ¿Quién les doy permiso para ir sino tienen seis meses en la nómina? Y ahí el Reglamento es bien claro, para poder solicitar una licencia sin goce de sueldo, hay que tener seis meses de antigüedad y el Presidente aquí nos informó de su salida para vacacionar con su familia, hoy sabemos por lo que él dijo también públicamente que se fue a España a celebrar con el equipo, afirmó que se llevó al Síndico y que se llevó al Secretario del Ayuntamiento, y públicamente dijo que en su lugar al frente de la administración, se quedó el Jefe de Gabinete, eso es una violación muy muy grave a nuestro Reglamento del Ayuntamiento, la ausencia del Presidente está en los términos de que es el Síndico, así se aprobó en la sesión de instalación, pero sucede que se llevó al Síndico, bueno, el Reglamento del Ayuntamiento es muy claro, en su lugar debe de quedar un munícipe, no debe quedar el Jefe de Municipio, el jefe de asesores del Municipio, el Jefe de Gabinete, tiene que ser un munícipe, yo no sé si el hizo algún nombramiento, públicamente dice que el Jefe de Gabinete y cómo que no pasa nada Señor Presidente, el Contralor afirma hoy en un medio que abrió una investigación para ir a fondo en esta anomalías y para dictaminar lo que sea conducente, el mismo periódico dice que el Contralor es fanático también del equipo, pero bueno, es el Contralor y el ya abrió una investigación para tocar estos tres temas que yo estoy planteando, entonces, como de que no pasa

nada, claro que hay ilegalidades y ya veremos que dictamina el Contralor, si lo hace a tono con lo que le corresponde o si lo hace a tono como fanático del equipo de fútbol. - - - - -

XXI.Q) - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, continúa en uso de la voz: Bien, en la sesión en la que votamos el nombramiento de tres personas para el Consejo de Participación Ciudadana, yo dije que no podía votar a favor, porque no traía los expedientes de todos los que participaron en ese concurso porque fue en base a una convocatoria. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Le quedan 50 segundos señor Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Me permite terminar señor Presidente, brevemente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Le quedan 45 segundos señor Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, usted mandato al Coordinador General de Participación Ciudadana para que me entregara los expedientes, lo hizo en público y en base a ese mandato que le dio, yo vote a favor de los tres consejeros que se nombraron, pues bueno, quiero decirle que no ha cumplido, que no me ha entregado los expedientes que por favor Usted le diga que lo tome en serio y que me los entregue. Y por último, Regidora Sagrario, no nada más Usted trabaja en los fraccionamientos, no nada más Usted se aparece por allá, yo creo que todos los Regidores hacemos lo mismo y claro que he estado del otro lado de la barda de Cimas del Sol. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor, se le terminó su tiempo. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: En ese sentido le aclaro que hay que medir lo que uno dice aquí en las sesiones, hay que hablar con la verdad siempre. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

XXI.R) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Simplemente, nuevamente, no es porque...-
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Es por alusiones personales? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por alusión...- - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Está en su turno el Presidente Municipal, Regidor. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más para hacer una aclaración, voy hacer una sola aclaración, que bueno que aquí los Regidores, hablo en lo general tomen sus criterios de acuerdo a las notas periodísticas, con unas investigaciones absurdas y con desconocimiento de la Reglamentación Municipal, primero yo nunca dije que dejé a cargo del Gobierno al Titular o más bien al Jefe de Gabinete, más bien yo dije que dejé a cargo de la administración, porque estoy facultado para delegar ese tema a cualquier funcionario que yo designe, porque eso me faculta la Ley, además por una ausencia no mayor a quince días, no mayor a quince días, entonces, sí tendría yo que pedirle al Pleno que se nombre un Presidente Municipal sustituto o interino, no sé el término exacto, pero así sería en este caso, por lo tanto no se violó y yo solicite conforme a la reglamentación municipal permiso para ausentarme porque no festejar, porque ya lo habíamos hecho con oportunidad el día del triunfo del equipo de Tlajomulco en el futbol en la Copa Jalisco, cosa que insisto que le dolió a muchísimos, sobre todo a los que no les parece nada de lo que hacemos, entonces, me alegro mucho de que sigan insistiendo sobre ese tema, que solo un medio de comunicación como monólogo lo ha hecho y que lo siguen replicando las personas que no están de acuerdo con esta administración por razones políticas o por lo que sea, sin embargo si hubo una falta que yo haya cometido, que no es así, pues que se investigue, sino promueva un juicio político contra mí por absurda situación, promuévalo y que cualquiera nos juzgue, a mí me interesa que nos juzgue la sociedad de Tlajomulco, que nos juzgue el pueblo y que nos juzgue todos los que se beneficiaron de este bonito proyecto se llamó Coyotl de la Copa Jalisco, creo que es una de la políticas públicas más exitosas que ha hecho el Gobierno del Estado y donde demostramos

8700

que somos los mejores como en otros rubros de gobierno como lo acabo de decir hace un momento, vuelvo a insistir, así es que conozcan la reglamentación, les pido que se pongan a leer y que no le hagan caso a ese tipo de medios de comunicación.-----

XXI.S) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Así es que decirles, bueno por último quiero hacer un posicionamiento rápido para presentar una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que se pueda votar el día de hoy para denarle un terreno de una hectárea, bueno no donarle, darle en comodato a la Guardia Nacional un terreno en el Cerro del Gato, iniciativa que les están circulando en este momento, para que se instale ahí la Guardia Nacional, esta es una solicitud que nos hace la Guardia Nacional en este polígono evidentemente está dentro del área geográfica con mayor problema de seguridad en el Municipio como es en la Zona Valle; desafortunadamente la Guardia Nacional nos ha cambiado la pichada en varias ocasiones, le habíamos dado un terreno que ya no lo quisieron en Santa Cruz del Valle, nos están solicitando esta permuta hacia ese terreno y con esa iniciativa estaríamos haciéndolo de manera urgente, digámoslo de alguna manera, porque este recurso se tiene que ejecutar antes de que termine este ejercicio fiscal el que está corriendo, por lo cual les solicito a las Regidoras y a los Regidores que pudieran apoyar esta iniciativa que evidentemente tiene como objeto el coadyuvar en las labores de seguridad que está implementando el Gobierno Federal, a través de la Guardia Nacional, por supuesto con el Gobierno del Estado y con la solidaridad y el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno Municipal para trabajar por la paz y tranquilidad de los ciudadanos de nuestro Municipio, así es que esta es la iniciativa que estoy presentando en este momento.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Muchas gracias, se somete a votación la iniciativa presenta por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Secretario, ¿No lo va poner a discusión?-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Aprobado por unanimidad señor Presidente e informarle que se han agotado los asuntos en la cartera.-
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente. -----
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero cuenta los votos en contra y las abstenciones. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Perdón? -----
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No nada más a favor. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¡Ah!, cual es el sentido de su voto Regidor? -----
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Abstención. -----
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero vamos a generar un posicionamiento al respecto, porque en realidad la idea es buena el generarle un predio a la Guardia Nacional, completamente de acuerdo, sin embargo hay algunos argumentos que nos gustaría dejarle claro a la ciudadanía y al Pleno del Ayuntamiento. Secretario: Pero ya lo votamos. -----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Se acaba de votar, se acaba de votar. -----
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero no pidió la discusión, se brincó esa etapa. -----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, regresémonos si quieres, a pesar de que ya fue votado, solamente para que expresen el sentido de su voto y a su vez la argumentación por la cual están votando en abstención. -----
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En Abstención. -----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En abstención a esta iniciativa. Adelante Regidora o Regidor. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Quiere razonar su voto la Regidora Verónica, el Regidor Miguel y el Regidor Key? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No con ellos es suficiente para obviar tiempo. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, primero aclarar que la Guardia Nacional como proyecto para el camino a la paz de este País, es una de las motivaciones que a mí me hace estar en este Pleno y en este Municipio que tanta falta hace atender el tema de inseguridad y de violencia que vivimos y sobre toda en esta zona del Municipio de Tlajomulco, en el Cerro del Gato en la administración pasada había un proyecto integral de hacer un Bosque Urbano, donde se rehabilitaron más de veinte hectáreas y donde se generaron diferentes procesos sociales participativos, donde se plantaron más de veinte mil árboles, a lo mejor ahorita mi compañero Miguel tiene más presión respecto a ese tema, y bueno, precisamente porque no conozco a fondo porque apenas estoy viendo la iniciativa en ese sentido va mi voto, porque no sé si la Guardia Nacional estaba enterada de este proyecto, y si es así, que se pudiera socializar algún otro espacio en donde ya este cerro en donde estaba estéril, incluso a este cerro le llamaban el Cerro del Tiradero y yo cuando llegue a socializar ahí, bueno dije tiradero de escombro o tiradero pues de muertos ¿No? Entonces se socializó, se hizo un trabajo muy arduo con escuelas etcétera para que este espacio fuera rehabilitado y limpiado por las comunidades no solamente de Lomas del Mirador, sino también de Chulavista y al poco tiempo de se rehabilitó este parque, este espacio, empezó a aparecer flora y fauna que antes estaba estéril en este Cerro, empezaron a aparecer ardillas, empezaron a aparecer pues diferentes animales que antes no existían y que todo está registrado, entonces mi pregunta, mi cuestionamiento y mi inquietud, es precisamente saber cuál es el motivo de que la Guardia Nacional haya elegido este predio y si no se socializo antes de que se hiciera un proyecto integral, bueno yo ya expuse mi razonamiento y pues en ese sentido va mi voto, la abstención de mi voto. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Miguel León. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo estoy viendo aquí el polígono que se pretende dar en comodato por 20 años a la Guardia Nacional y es precisamente en la zona en donde están creciendo las ceibas de una manera impresionantemente bien, en ese sentido aquí mismo se admite que la superficie arbolada por ceibas, aquí viene en las fotos, pues es de siete mil seiscientos setenta y dos metros, la mayor parte de lo que se les pretende dar es en una parte arbolada, yo creo que los ciudadanos que fueron voluntariamente un 5 de junio a plantar miles de árboles al Cerro del Gato, pues merecen que esos árboles se desarrollen, los necesitamos, Tlajomulco es uno de los Municipios que entre los primeros lugares que tiene es el que tiene el primer lugar como el Municipio con mayor contaminación atmosférica en este país, en ese sentido la política que tiene que ver con los árboles, pues es una política fundamental; nos vamos abstener, porque estamos de acuerdo con que la Guardia Nacional tenga un terreno para poner un destacamento, pero no estamos de acuerdo en que se les esté otorgando la parte mejor arbolada del Cerro del Gato, en donde mayores resultados ha dado la reforestación, y además decir que el Cerro del Gato era un proyecto, debería de seguir siendo un proyecto de apropiación de la comunidad, como decía mi compañera Regidora, de crear ahí un gran parque urbano que funcione como medicina para toda la problemática que existe en Chulavista y Lomas del Mirador. Hay una serie de terreno ahí alrededor no pocos que el Ayuntamiento es dueño y que se le debió de haber planteado a la Guardia Nacional otras cuantas opciones tratando de ver si se podían instalar en una zona en donde se pretende que sea un parque y en donde además donde se les va a dar es precisamente la zona mejor arbolada del Cerro del Gato, en ese sentido vamos en abstención, sí a favor de que la Guardia Nacional pueda tener destacamentos en nuestro territorio, pero criticándole el hecho de que es precisamente en un parque en un proyecto estratégico que sería bien importante para Lomas del Mirador y Chulavista, y luego en ese parque en la parte mejor arbolada, ahí en el Cerro del Gato hay otras zonas en las que a los árboles les ha costado más trabajo salir adelante y en alguna de esas partes se les

8702

pudo haber otorgado para que pusieran su destacamento, por eso nuestro voto es en abstención. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Mi sentido del voto es positivo, siempre lo he dicho que todo lo que sea favorable para Zona Valle que es donde yo vivo, siempre lo voy aprobar, ojalá que sí se reconsidere si es verdad lo que están diciendo ellos que es donde están los mayores árboles, y no sé qué rollo, porque no hace mucho acabo de ir hace tres días y yo veo muy deplorable el Cerro, sí **está muy padre todo lo de ecología voy a favor de, pero Zona Valle es un foco rojo y sí se necesita de verdad que esté ahí la Guardia Nacional, entonces nada más para comentarle que mi sentido del voto es positivo.** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, solo para hacer unas precisiones, nosotros no hemos elegido ni un solo predio de los que nos está solicitando la Guardia Nacional, primero; los que nosotros le ofrecimos no acepto ninguno, ellos nos señalaron tanto el predio de Santa Cruz de las Flores, como el predio de El Guayabo, y ahora en este caso, nos están pidiendo este predio del Cerro del Gato, que no se llamaba el Cerro del Tiradero, se llamaba el Cerro Blanco, Regidora, antes de la gente ese Cerro se llama Cerro Blanco, así está dentro del plano definitivo emitido por el Registro Agrario Nacional el Cerro del Gato, el Cerro Blanco, perdón, El Cerro Blanco, La Huisachera en una parte y en otra parte El Cerro Blanco la Mezquitera; mire, primero evidentemente hubo un proyecto ahí que se llevó a cabo por la pasada administración, que para las faldas del Cerro fue conveniente, pero no para el Cerro en general, hay un polígono de veinticinco hectáreas que conforma este Cerro, el Cerro Blanco, que se hizo un proyecto de reforestación para hacer un parque en donde no crecen ni los huisaches, por eso se llamaba La Huisachera, porque este Cerro el estudio agronómico que se tiene es que no crecen ni siquiera los eriazos, entonces no es considerado ni como un eriazos, porque no crecen ni los huisaches, si ustedes se fijan el estudio agronómico que nos dice el uso de suelo para este terreno, no puede ser más que para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tal vez cactus, porque la piedra caliza que tiene y el yeso que tiene y los elementos minerales que tiene el suelo en este polígono, pues no son aptos para el desarrollo de las ceibas o los pinos u otro tipo de especies que se sembraron ahí, no así en las faldas, donde evidentemente hay material vegetativo importante pueden crecer éstos, el polígono que nos está solicitando la Guardia Nacional tiene una punto cuatro hectáreas de terreno, este polígono evidentemente tiene árboles, efectivamente, pero ellos estarían respetando los árboles en este terreno, solamente nos están pidiendo diez mil metros de los catorce mil y tantos que corresponden a este polígono, yo lo que más bien sugeriría que le agregáramos al dictamen el que se pudiera respetar el arbolado que ya existe y que se pueda cuidar, que a mí me parece un asunto más congruente y consiente, que no se tire ni un solo árbol y que se pueda repoblar inclusive, yo creo que la presencia ahí de la Guardia Nacional va ayudar a que se cuide mejor la superficie aledaña a este polígono de terreno y solicitar al final que podamos nosotros en este espacio, que me parece un espacio espectacular, donde inclusive se tiene una vista preciosa, pues que se puedan sembrar especies que técnicamente y agronómicamente puedan ser adecuadas para la zona, me parece que fue un error haber sembrado árboles para que se murieran, porque era factible, pero eso no quiere decir que no se pueda recomponer el camino y sembrar los árboles o las especies de plantas, arbustos o cactus que puedan desarrollarse en la zona, entonces, le pido por favor que se cierre la discusión con estos comentarios. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nada más para cambiar mi sentido del voto, ¿Puedo cambiar de opinión? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí es para cambiar el sentido del voto con todo gusto. -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Para reivindicar el sentido del voto porque estamos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya se pasó a la votación, sí, solamente estoy pidiendo que se pueda considerar que ya en el... -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Punto de acuerdo. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Punto de acuerdo que se pueda especificar que se respeten todos los árboles que estén ahí en el proyecto que nos está presentando la Guardia Nacional. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Y añadiría nada más que pudiera conocer la Guardia Nacional el proyecto de Jardín Mexicano que estaba planteado hacer ahí en ese espacio precisamente respetando la tierra, entonces en ese sentido mi voto va a favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pedirle solamente que vuelva a someter a votación. - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Puedo hacer uso de la voz? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, si se le hace al punto de acuerdo ese añadido de que se va respetar al 100% cada árbol que está en ese polígono yo también iría a favor. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con la modificación al punto de acuerdo que propuso hace un momento, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidores. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 187/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 20 años al Gobierno Federal, de una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados, en el predio conocido como "El Cerro del Gato", que corresponde al área de cesión para destinos identificada como la manzana 17 de la etapa 8 del fraccionamiento Lomas del Mirador de propiedad municipal, según consta en la escritura pública número 18,389 de fecha 11 de mayo del año 2012, pasada ante la fe del Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, Notario Público número 115 de la municipalidad de Guadalajara, para la construcción e instalación de Compañías de la Guardia Nacional, respetando en la medida de lo posible los árboles existentes en dicho espacio, el cual podrá ser revocado en caso de que el organismo, objeto o institución para el cual se otorgan dejare de existir o de cumplir con los fines para los cuales es entregado el predio antes mencionado. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato autorizado en el resolutivo anterior, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Patrimonio Municipal a delimitar la superficie referida en el resolutivo PRIMERO y entregar la posesión del mismo al Gobierno Federal.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y revoca la autorización del comodato del predio "El Mezquite" autorizado en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 de septiembre del año 2019, bajo el punto de acuerdo 160/2019. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente."-----

----- **VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----


- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Gracias, Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Presidente se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, una vez agotados los asuntos agendados en el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, de este 24 veinticuatro de octubre del 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muy buenas tardes y buen provecho. - -


- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 24 veinticuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.

C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO
CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 591 QUINIENTOS NOVENTA Y UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE"

8705

2733

SIN TEXTO

2733